

EL COMANDANTE DE INFANTERÍA JULIÁN FORTEA Y LA INSURRECCIÓN FILIPINA EN LAS ISLAS BATANES

Pablo GUERRERO GARCÍA¹

RESUMEN

El presente trabajo aborda mediante la apoyatura en fuentes primarias y secundarias la figura del comandante de Infantería Julián Fortea Selví (1845-1898), muerto en la defensa de Santo Domingo de Basco, cabecera de la provincia filipina de Batanes, el 19 de septiembre de 1898. Por su heroica resistencia frente a las fuerzas filipinas insurrectas, en la cual se vio secundado hasta el final por su esposa y cinco hijos en edad infantil, el comandante Fortea recibió en 1905 a título póstumo la Cruz Laureada de San Fernando. El artículo contextualiza diacrónicamente el relato biográfico del comandante Fortea en la historia del dominio español sobre las islas Batanes y en el estudio de la penetración del ideario revolucionario del Katipunan en aquella provincia atrasada y remota.

¹ Profesor ayudante doctor en la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid.
Correo electrónico: pablo.guerrero@ufv.es

PALABRAS CLAVE: Comandante Fortea. Batanes. Katipunan. Gobernador político-militar. Filipinas. Milicia indígena. Orden de Santo Domingo.

ABSTRACT

The present article addresses, drawing from primary and secondary sources, the figure of Infantry Major Julián Fortea Selví (1845-1898), who died in the defense of Santo Domingo de Basco, capital of the Philippine province of Batanes, on September 19th 1898. For his heroic resistance against the insurgent Filipino forces, in which he was supported to the end by his wife and five children of infant age, Major Fortea was awarded the Laureate Cross of Saint Ferdinand in 1905 posthumously. The article diachronically contextualizes the biographical story of Major Fortea in the history of Spanish rule over the Batanes Islands and in the study of the penetration of the revolutionary ideology of the Katipunan in that backward and remote province.

KEYWORDS: Major Fortea. Batanes. Katipunan. Political and military governor. Philippines. Native garrison. Dominican Order.

INTRODUCCIÓN

En una España cuya historia es casi toda ella desconocida por las masas, amén de empleada como arma arrojada en el seno de nuestras élites rectoras, el uso de la locución «Últimos de Filipinas» ha adquirido empero cierta extensión. Acuñada en el título de la película homónima que Antonio Román dirigió en 1945, designa al destacamento español que entre 1898 y 1899 resistió con bizarría en la iglesia de Baler, sita en la isla filipina de Luzón, el asedio de fuerzas insurrectas abrumadoramente superiores en número². Sin embargo, la referida expresión jamás ha alcanzado a

² La literatura acerca del asedio al destacamento de Baler es copiosa. Entre los últimos estudios publicados puede citarse el firmado por Miguel Ángel López de la Asunción y

incluir al comandante de Infantería Julián Fortea, quien, también en las postrimerías del señorío español sobre las Filipinas, entregó su vida tras siete horas de desigual lucha frente a la guarnición filipina súbitamente sublevada en Santo Domingo de Basco, cabecera de la provincia insular de Batanes. Gesta, en efecto, tristemente olvidada en un país que en el que hoy impera la deconstrucción del saber histórico y en el que el pasado se utiliza con creciente frecuencia a guisa de espantajo³.

Es por tanto en esta hora de confusión cuando acaso mayor puede ser el impacto de la exposición rigurosa y fundada de los hechos que condujeron a aquella postrera y heroica resistencia ofrecida por Fortea y su familia a los insurrectos que asediaron la Casa de Gobierno de Santo Domingo de Basco entre el 18 y 19 de septiembre de 1898. Un trabajo que forzosamente debe ir precedido por una semblanza biográfica del comandante Fortea, así como por un análisis diacrónico de la gobernación de aquella provincia periférica, en la que nuestro personaje sirvió como gobernador político-militar entre 1895 y aquel año infausto para España de 1898. Es ahora, insistimos, precisamente cuando el empeño de diluir virtudes como el heroísmo y el patriotismo se enseñoorea de nuestra vida colectiva, el momento indicado para que tantos expertos como profanos en la historia contemporánea de España adviertan que Julián Fortea es epígono de una multisecular estirpe ibérica de hombres aguerridos e irreductibles. Un espécimen prototípico de lo que don Claudio Sánchez-Albornoz describió como *homo hispanus*, «forjado en la fragua de la Reconquista con el hierro del español primitivo»⁴. Singular tipo humano que históricamente ha defendido su honor con bárbara pasión, el cual, sin embargo, en la España contemporánea parece vivir una vida anónima y oscura entre individuos desarraigados, atomizados y conformistas. Y fue también el profesor Sánchez-Albornoz quien, prohijando los planteamientos orteguianos a propósito de la trabazón entre razón e historia, designó a esta última como «ciencia de la vida»⁵, una concepción que el autor que suscribe hace suya.

Miguel Leiva Ramírez: *El sitio de Baler. La heroica gesta de Los últimos de Filipinas*. ACTAS, Madrid, 2022. El episodio ha servido incluso como pretexto argumental para una novela de género histórico. Véase DE PRADA, Juan Manuel: *Morir bajo tu cielo*. Espasa, Barcelona, 2013.

³ NOLTE, Ernst: «Un pasado que no quiere pasar. Una conferencia que, ya escrita, no pudo ser pronunciada», en *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, n.º 24, 2007, pp. 71-75. Traducción de Gustau Muñoz. Disponible en: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/46213/7175.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. El artículo en cuestión se publicó por primera vez, en lengua alemana, el 6 de junio de 1986 en las páginas del *Frankfurter Allgemeine Zeitung*.

⁴ SÁNCHEZ-ALBORNÓZ Claudio: *España. Un enigma histórico*. Edhasa, Barcelona, 2021, pp. 758-759, 1379, 1590 y 1599.

⁵ *Ibidem*, pág. 110.

Es por ese motivo que, al historiar la vida y muerte de Julián Fortea, siempre mediante firme apoyatura en las fuentes primarias disponibles (no abundantes, como se verá en el transcurso del presente trabajo), se está contribuyendo humildemente al conocimiento y comprensión de la historia de España en general, y al de la pérdida de sus últimas posesiones ultramarinas en particular, esto es, al conocimiento y comprensión de la historia entendida en su dimensión más radicalmente colectiva. Lo cual, a su vez, permitirá paliar al fin el vacío historiográfico que se yergue sobre la figura histórica del comandante Fortea y sobre su muerte en combate, una laguna que resulta vitanda cuando son precisamente los historiadores que cultivan la historia del conflicto hispano-filipino y de la guerra hispano-estadounidense los que han contribuido a perpetuarla. Sirvan dos ejemplos ampliamente separados cronológicamente de tamaña omisión. El primero de ellos la obra pionera y clásica acerca de la guerra de ultramar que Severo Gómez Núñez publicó en 1902⁶. El segundo, el reciente y enciclopédico libro colectivo publicado por el Ministerio de Defensa con ocasión del 125 aniversario de las guerras del 98, en el que, pese a la exhaustividad de su contenido, las referencias a Fortea se circunscriben a las dos guerreras que se conservan en el Museo del Ejército y a un breve bosquejo biográfico⁷.

Ello no implica sin embargo que la presente investigación haya partido del vacío absoluto. Se apoya indudablemente en la documentación meticolosamente reunida por el coronel de Artillería (R.) José Sánchez Gutiérrez, miembro de la Fundación Indortes, el cual tuvo la gentileza de hacer extensivos sus hallazgos al autor que suscribe y de compartir personalmente con él sus tesis y conclusiones a propósito de la figura del comandante Fortea en una fecunda reunión celebrada el 22 de diciembre de 2022 en la madrileña sede del Instituto de Historia y Cultura Militar. Las conversaciones mantenidas con José Manuel Guerrero Acosta, miembro de la Academia de Ciencias y Artes Militares, fueron igualmente fructíferas y permitieron al autor aclarar más de una duda en materia de uniformes e insignias. Asimismo, quien suscribe hace expresa su deuda de gratitud con María Estrella Roldán, Pilar Delso y Antonio Martín. Sin la tenaz, exhaustiva y desinteresada labor de recopilación documental desplegada por ellos tres durante décadas de abnegada faena investigadora, alentada sin duda por el vínculo familiar que les une con el comandante Fortea, este artículo jamás habría visto la luz y quizá la memoria de su antepasado se habría perdido para siempre.

⁶ GÓMEZ NÚÑEZ, Severo: *La guerra hispano-americana. Puerto Rico y Filipinas*. Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1902.

⁷ VVAA: *1898: El final de cuatro siglos de Cuba y Filipinas españolas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2023, pp. 468-469.

LA FORJA DE UN SOLDADO

Julián Fortea Selví (fig. 1) vino al mundo en la localidad turolense de Camarena de la Sierra, en cuyo derredor se alzan recios los picos más altos de la sierra de Javalambre, entre las once y las doce de la mañana de un 8 de marzo del año 1845. Hijo de Miguel Fortea Escuín y de Manuela Selví Muñoz, ambos camareneros de nacimiento, recibió el sacramento del Bautismo el mismo día de su nacimiento en la iglesia parroquial de Camarena⁸.



Figura 1. Retrato del comandante de Infantería Julián Fortea Selví.
Archivo de la familia Fortea

⁸ GARCÍA PÉREZ, Antonio: *Fortea. Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y de la Armada el día 18 de mayo de 1909*. Publicaciones de los Estudios Militares, Madrid, 1910, pág. 36.

Desde muy joven consagró su vida al servicio de las armas, pues contaba con diecisiete años cuando ingresó como voluntario en el Regimiento de Borbón. Tras alcanzar el empleo de sargento primero en 1869, en reconocimiento a su contribución al sometimiento de la sublevación republicana en las Correderas de Despeñaperros, y después de haber participado en la persecución de partidas carlistas tanto en la provincia de Segovia como en Vascongadas, Fortea fue destinado a Filipinas por primera vez y a petición propia en noviembre de 1870. Una vez arribó al archipiélago fue destinado inicialmente al Regimiento de Infantería de Mindanao núm. 4, incorporándose en Manila al Regimiento de Magallanes núm. 3 poco después. Hallándose en dicho destino se le otorgó la Cruz del Mérito Militar blanca. En febrero de 1872 embarcó en el vapor *Marqués de la Victoria* para unirse, *motu proprio*, a la 1ª compañía disciplinaria de Paragua, junto a la cual conquistó a los indígenas de la isla homónima (denominada Palawan en la actualidad), conocidos como Tag-bannas. Enfermo, deberá regresar a Manila, sirviendo acto seguido en la guarnición de Cavite durante tres meses para, al fin, regresar a la Península en abril de 1873 para unirse al Batallón de Cazadores de Mendigorria. Al poco, pasará al recientemente creado Batallón de Estella, con el cual llegó a Madrid en el mes de octubre.

Fue en noviembre de aquel año de 1873, cuando en España regía la efímera y tumultuosa Primera República, el momento en el que Julián Fortea contrajo matrimonio eclesiástico en Madrid con Mónica Ascensión Benita Valeriana García San Martín, de veintiún años de edad a la sazón, dedicada a sus labores y residente en la capital. La boda civil se oficiaría en septiembre del año siguiente en el Juzgado del distrito de Buenavista, cuando Julián Fortea ya había alcanzado el empleo de alférez. En 1877 nacería el primer hijo del matrimonio, Miguel, y un año más tarde, Fortea regresará por primera vez, acompañado por su familia y a bordo del vapor correo *Cádiz*, a Filipinas, habiendo alcanzado para entonces por antigüedad el empleo de teniente. Al cabo de cuatro años, en los que sirvió sucesivamente en la Comandancia de carabineros de Palma en Manila y en la Comandancia de carabineros de la Pampang, será transferido a la Sección de la Guardia Civil Veterana, con mando de la 3ª subdivisión del distrito de Tondo (Luzón). Una fuerza que tenía como misión primordial el mantenimiento del orden público en la capital filipina y en sus alrededores⁹. En dicho destino dio evidéntísima prueba de su valor y celo al capturar, después de una azarosa búsqueda emprendida a través de bosques y manglares al frente de un puñado

⁹ AGUADO SÁNCHEZ, Francisco: *Historia de la Guardia Civil*, Tomo II. Cupsa, Planeta, Madrid, 1983, pág. 228.

de hombres, a todos los integrantes de una partida de bandidos a los cuales se perseguía por haber sustraído una cantidad apreciable de dinero y tabaco, íntegramente recuperados a la postre por Fortea, de un convoy terrestre. Una proeza consumada a pesar de hallarse el teniente Fortea enfermo de cólera y tras sostener una lucha cuerpo a cuerpo con el cabecilla de la partida, un tal Roberto Cecilio, a quien hirió mortalmente. Por todo ello, Fortea recibió por escrito el agradecimiento del gobernador civil de la provincia¹⁰.

Destinado poco tiempo después de nuevo a la Península, solicita y obtiene ocho meses de licencia por enfermedad, que se verán prorrogados en dos meses, declarando Fortea que su quebrantada salud le impedía regresar a Filipinas¹¹. Adonde en efecto no volvería en ocho años. Lapso que vería a Fortea servir en múltiples destinos en la Península una vez obtenido el ascenso a capitán por antigüedad, siendo uno de ellos, en 1889, la jefatura de la Comandancia militar de la isla canaria de la Gomera, e inmediatamente después, el de integrante del Batallón de Cazadores de Gran Canaria núm. 22. Le será otorgada la Cruz de San Hermenegildo un año más tarde, y por fin, en 1893, recibe la orden de embarcar de inmediato de nuevo para el archipiélago filipino. No obstante, Fortea obtiene un aplazamiento de dos meses que aprovecha para viajar con su esposa y sus cinco hijos (Ascensión se encontraba a la sazón embarazada del sexto hijo del matrimonio) a Palma del Río, Córdoba, lugar de residencia de un primo hermano, Andrés Fortea Moreno. El todavía capitán de Infantería pasará así su último verano en la Península presumiblemente feliz, en las feraces tierras regadas por los ríos Guadalquivir y Genil, rodeado de sus familiares¹².

Una vez hubo concluido ese breve paréntesis de paz y de tranquilidad, en octubre de 1893 Fortea, Ascensión y cuatro de sus vástagos se trasladaron a Barcelona para embarcar en el vapor *Santo Domingo* con rumbo a Manila. No los acompaña el hijo primogénito, Miguel, quien deseoso de emular a su padre, permanecerá en la Península para iniciar su formación militar. En cambio, sí embarcan para Filipinas con la familia dos sobrinas de Fortea, Petra, que contaba con 18 años de edad, y Ana, de 9. De acuerdo con lo expuesto en el manifiesto de embarque, ambas para entonces habían sido legalmente adoptadas por Fortea¹³. El *Santo Domingo* arribó a su destino filipino el 18 de noviembre de 1893. Bien durante la travesía, bien inme-

¹⁰ GARCÍA PÉREZ, Antonio: *op. cit.*, pág. 42.

¹¹ Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Personal Celeb, Caja 56, exp. 8. Expediente de JULIÁN FORTEA Y SELVÍ.

¹² El autor de este trabajo agradece a María Estrella Roldán, tataranieta del comandante Fortea, la aportación de este dato biográfico.

¹³ Archivo de la familia Fortea.

diatamente después de llegar a Manila, nace María del Pilar, sexta y última hija del matrimonio Fortea. Prácticamente sin solución de continuidad su padre es destinado a prestar sus servicios en el Regimiento de Visayas núm. 72 y en la plaza de Manila, puesto que conservará hasta julio de 1894. Será entonces cuando reciba el nombramiento de gobernador político-militar de la provincia filipina de Calamianes, territorio situado en el occidente del archipiélago, y que comprendía, entre otras tierras insulares, la mitad septentrional de Paragua, la isla a cuyo sometimiento Fortea había contribuido veintidós años antes.

En tanto que gobernador político-militar, Fortea ejercía a partir de ese momento como el máximo representante del gobernador general en la citada provincia, ostentando, asimismo, la categoría de primera autoridad en el orden jerárquico y administrativo en los ramos de gobierno, fomento y economía¹⁴. La presencia de un militar en vez de un civil como primera autoridad en la provincia obedecía a lo expuesto de la situación estratégica del territorio. De este modo, a la altura de 1895 también existían gobiernos y comandancias político-militares en las islas de Bontoc, Benguel, Príncipe, Infanta, Concepción, Binatagán, Amburayan, Cayapá, Botones, Burias, Dapitán, Matti y Buttuán, e Iligan¹⁵. Asimismo, coincidiendo con su designación como gobernador y en virtud de un decreto promulgado por el gobernador general de Filipinas, general Ramón Blanco, se concedió a Fortea el empleo de comandante, el cual quedará indefectiblemente ligado a su nombre y con el cual pasará trágica y violentamente a la historia al cabo de cuatro años.

La suprema magistratura política y militar de Fortea en la provincia de Calamianes sería en cualquier caso breve. En efecto, cuando únicamente habían transcurrido trece meses desde que asumió el puesto, una nueva disposición del capitán general de Filipinas lo convertía en gobernador político-militar de la provincia insular de Batanes, la más septentrional del archipiélago filipino, a la que Fortea arribó cuando el año 1895 llegaba a su fin. Lo acompañaban su esposa Ascensión y cinco de sus hijos, todos en edad infantil: Ángel Federico, de 10 años de edad, Julio, de 8 años, Luis (6 años), Milagros (4 años) y la pequeña Pilar, que contaba con tan solo 2 años de edad al llegar a las Batanes. Con ellos viajaban las dos sobrinas, las cuales eran tanto legal como emocionalmente hablando ya parte de aquella familia. Ninguno empero podía saber al desembarcar en Santo Domingo de Basco, cabecera de aquella provincia, que menos de tres años después, la

¹⁴ CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *Filipinas. De la insurrección a la intervención de EE.UU. 1896-1898*. Sílex, Madrid, 1998, pág. 27.

¹⁵ *Ibidem*, pág. 28.

estoica resistencia ofrecida por todos ellos frente a un enemigo resuelto a conquistar la tierra que juzgaba suya jalonaría el final del señorío español sobre las Filipinas.

¿Era Julián Fortea el hombre idóneo para desempeñar aquella magistratura? Si bien no existe constancia documental de que Fortea solicitara el traslado a ultramar, lo cierto es que su hoja de servicios atestigua no solamente un incondicional y sistemático cumplimiento del deber, conjugado éste con una espartana discreción, sino también una personalidad valerosa y tenaz, la cual le había permitido no titubear en presencia del enemigo o de un peligro inminente. Un hombre de una pieza, encarnación de la más noble y auténtica contextura vital española, marido y padre (como se desprende del testimonio oral de sus descendientes)¹⁶ amantísimo y militar liberal, disciplinado y patriota. Virtudes innegables a las que es preciso añadir su experiencia sirviendo en el archipiélago filipino en múltiples destinos, tal como se ha expuesto en el presente epígrafe. Si tal como deploró en 1881 el capitán general de Filipinas Fernando Primo de Rivera «desgraciadamente ni la oficialidad ni las clases que se destinan a este país llenan todas las condiciones necesarias y que deberían exigirse para servir en él»¹⁷ y corrobora la historiadora Alicia Castellanos¹⁸, la metrópoli nunca se caracterizó para enviar a Filipinas al personal civil y militar ni más capaz ni más motivado, lo cierto es que el nombramiento de Fortea para regir los destinos de aquella provincia apartada y pobre, pero de renovada importancia estratégica a la altura de 1895, resultaba, cuando menos, juicioso.

LAS ISLAS BATANES

En 1895 la provincia de Batanes comprendía *strictu sensu* dos grupos distintos de islas sitas al norte de Luzón: de una parte, el de las Babuyanes y, de otro, localizado al norte de estas y al sur de la gran isla de Formosa (actualmente conocida mayoritariamente como Taiwán), el grupo de las Batanes. Todas esas islas se ubican geográficamente a caballo entre el mar de la China Meridional y el océano Pacífico (fig. 2). El angosto brazo de agua que separa las Batanes de Formosa es conocido como canal de Bashi, térmi-

¹⁶ Ese es el testimonio que al autor del presente trabajo trasladó a Pilar Delso, bisnieta del comandante Fortea, y que trató estrechamente en su infancia y juventud a Milagros, el penúltimo de los vástagos de aquel y único que no contrajo matrimonio.

¹⁷ Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, 5346, exp. 8. «Memoria del capitán general Fernando Primo de Rivera», 1881.

¹⁸ CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *op. cit.*, pág. 92.

no este último que también se empleó antaño para designar a aquel archipiélago. Con él son referidas, verbigracia, en una obra cimera de la literatura en lengua inglesa como es *Moby-Dick*¹⁹.

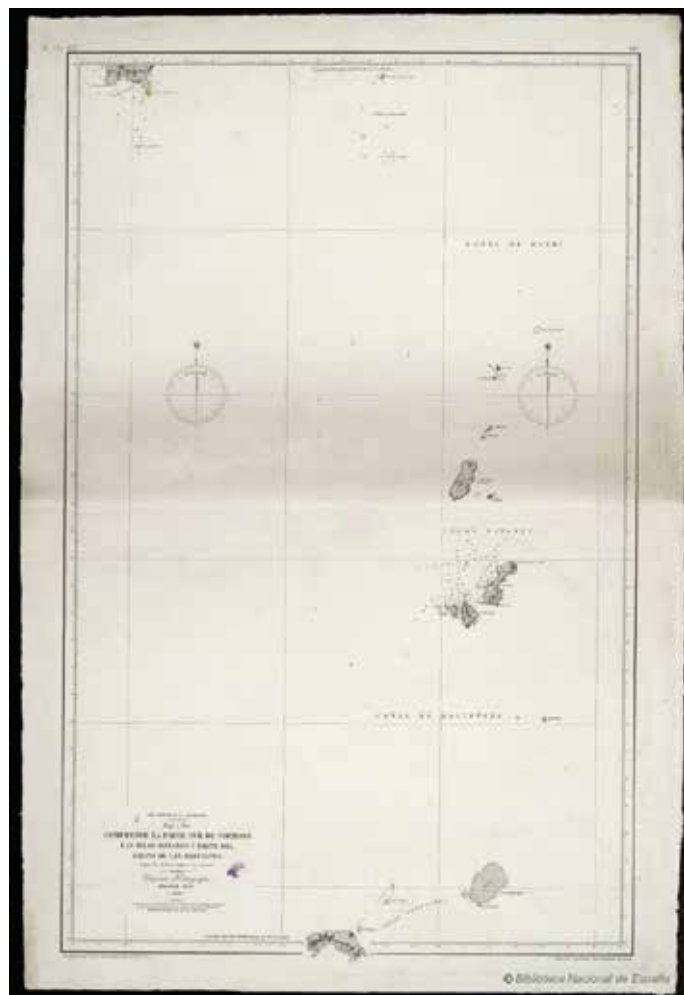


Figura 2. Carta náutica (1898) que muestra en el centro el archipiélago de las Batanes y las islas de Babuyan y Calayan, pertenecientes geográficamente al grupo de las Babuyanes, en la parte inferior. El extremo sur de la isla de Formosa, visible en el margen superior de la imagen, delimita por el norte el canal de Bashi. Imagen procedente de los fondos de la Biblioteca Nacional de España

¹⁹ MELVILLE, Herman: *Moby-Dick*. Penguin English Library, Londres, Nueva York, pág. 550.

Un archipiélago formado por una decena de islas de paisaje agreste y costas abruptas, surcadas por fuertes vientos ocasionalmente huracanados, de clima apreciablemente más frío que en el resto de Filipinas y bañadas por traicioneras corrientes que hasta bien entrado el siglo xx dificultaron la navegación entre las islas de aquel archipiélago y entorpecieron las comunicaciones marítimas con Manila.

En efecto, por el área de convergencia entre el Pacífico y el mar de la China Meridional fluye en sentido nordeste la corriente de Kuroshio, la cual debe su descubrimiento a Andrés de Urdaneta en el siglo xvi, caracterizada por sus aguas turbulentas y rápidas que pueden alcanzar hasta los 3,5 nudos de velocidad entre los meses de mayo y agosto, coincidiendo con la temporada del monzón²⁰. Según el revelador testimonio del comandante del crucero *Velasco*, buque de 1150 toneladas de desplazamiento, casco de hierro y una máquina de 1500 caballos de vapor, el cual realizó una expedición a las Batanes en 1891, navegando entre las islas encontró una corriente tan fuerte que el barco «se iba para atrás» cuando se aprestaba a surcar aquellas aguas a toda máquina. Ese avezado marino no había visto mar alguno en el que los efectos de las corrientes se manifestasen «de un modo tan fuerte y sorprendente»²¹.

El suelo de las Batanes, todas ellas islas de origen volcánico y acrecentadas en tamaño por ulterior formación coralífera, es fértil, pero los frecuentes tifones que golpean las islas en dirección este-oeste (como el desencadenado en octubre 1847, que causó en la provincia cuantiosos daños materiales y al que siguió una epidemia de cólera)²² han dificultado históricamente la explotación agrícola de esa tierra feraz. Es por esa razón que el cultivo primordial en el archipiélago, así como el alimento básico de sus habitantes hasta bien entrada la pasada centuria, fuesen los tubérculos²³. La introducción del cultivo de cereales y hortalizas por los españoles medido el siglo xix acabó comprensiblemente en fracaso²⁴. En cuanto a la pesca, el periodo óptimo para su práctica es la estación cálida, la cual se extiende de marzo a mayo, y se realiza en dos modalidades. Una, nocturna, conocida por

²⁰ AUDOT MONROY, María: «Cubrir la nueva ruta del Galeón: la conquista de las islas Batanes en 1782», en BERNABÉU ALBERT, Salvador y MARTÍNEZ SHAW, Carlos: *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013, pág. 342.

²¹ AHN, Ultramar, 5335, exp. 10. «Informe del comandante del crucero *Velasco*», junio de 1891.

²² AHN, Ultramar, 5159, exp. 52. «Estragos producidos por un huracán en Islas Batanes», 1847.

²³ GONZÁLEZ, Julio: *The Batanes Islands*. University of Santo Tomas Press, Manila, 1966, pág. 6.

²⁴ AHN, Ultramar, 430, exp. 17. «Fomento del cultivo de cereales y envío de misioneros a Islas Batanes», 1844-1845.

los naturales como *somuho*, en la que se emplean antorchas como fuente de iluminación y que fue advertida por el crucero *Velasco* en su referido viaje expedicionario²⁵; otra, practicada de día (*mataw*) y destinada a la captura de peces voladores²⁶. Cuando se aproximaba el final de la presencia española en las islas, la ganadería había adquirido cierta extensión, particularmente la porcina, que se destinaba a la exportación y a la producción de manteca de regular calidad, comercializándose esta en Manila y en el sector norte de la isla de Luzón. La producción del ganado vacuno y cabrío se destinaba exclusivamente al autoconsumo²⁷. Sea como fuere, cuando Julián Fortea asumió la comandancia político-militar de las islas Batanes, estas seguían siendo un territorio pobre y subdesarrollado, enteramente dependiente, por tanto, de la ayuda económica, pertrechos y productos alimenticios precariamente facilitados desde Manila²⁸.

Únicamente cinco de las islas que constituían la provincia de Batanes se encontraban habitadas a la altura de 1895. Eran Batán, la de mayor tamaño (69 kilómetros cuadrados), Sabtang, Itbayat, Yami (la más septentrional y, como se verá, desprovista de presencia española) y Calayan (que si bien geográficamente pertenece al archipiélago de Babuyanes, administrativamente formaba parte de las Batanes). El resto eran (y siguen siendo hoy) islotes yermos y carentes de fuentes de abastecimiento de agua. Racialmente los pobladores de las islas eran, igual que la población de Luzón, de remoto origen malayo, y su lengua, emparentada con el tagalo, pero apreciablemente distinta de éste, pertenecía al subgrupo de las lenguas malayo-polinesias. Excepción hecha de los naturales de la isla de Yami, cuyos vínculos genéticos son aún en la actualidad mayores con los habitantes de Formosa que con los del resto del archipiélago²⁹.

Razones para una conquista: celo misionero y nueva ruta para el Galeón de Manila

Los españoles fijaron la capital de la provincia en la localidad de Santo Domingo de Basco, sita en la isla de Batán. En 1896 contaba dicha ca-

²⁵ AHN, Ultramar, 5335, exp. 10. «Informe del comandante del crucero *Velasco*», junio de 1891.

²⁶ MANGAHAS, María F: “A History of Mataw fishing in Batanes, Philippines”, en *Asia-Pacific Forum. (Special Issue: Island Environmental Histories and Management in the Asia-Pacific Region)*, n.º 44, 2009, pág. 4.

²⁷ GARCÍA PÉREZ, Antonio: *op. cit.*, pág. 53.

²⁸ GONZÁLEZ, Julio: *op. cit.*, pág. 47.

²⁹ LOO, Jun-Hun et alii: “Genetic affinities between the Yami tribe people of Orchid Island and the Phillipine islanders of Batanes archipelago”, en *BMC Genetics*, n.º 12:21, 2011. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/1471-2156-12-21>. Véase también GONZÁLEZ, Julio: *op. cit.*, pág. 9.

becera con una población de 2556 habitantes, los cuales suponían casi una tercera parte del número total de personas que habitaban la provincia a la sazón³⁰. Debía aquella localidad su nombre al capitán general de Filipinas José Basco y Vargas (1733-1805), natural de Ronda, quien durante el reinado de Carlos III, incorporó formalmente las Batanes a la Capitanía General de Filipinas y, por extensión, a la Monarquía Hispánica. ¿Qué motivos movieron a emprender aquella empresa de conquista espiritual y temporal? Esencialmente fueron dos y provistos de comparable fuerza movilizadora.

El primero de ellos fue el celo misionero exhibido por la Orden de Santo Domingo, la cual se afanaba en llevar la palabra de Dios a la población indígena de las Batanes desde finales del siglo xvii. Sin embargo, las enormes dificultades que entrañaba trasladar misioneros en número suficientes a unas islas geográficamente apartadas, obligaron a suspender la labor cristianizadora de las islas durante varias décadas. En 1726, con objeto de facilitar la evangelización, precariamente reanudada, de aquel territorio, la Orden solicitó formalmente a la Corona el traslado de la población de las Batanes a la isla de Calayan, situada más al sur y provistas de clima más bonancible, más abundantes recursos y mejores condiciones de salubridad. La medida empero no se aplicó sino parcialmente en el transcurso de las dos décadas siguientes³¹. Finalmente, en 1771 el Consejo Provincial de Manila elevó un informe al rey Carlos III en el que solicitaba la intercesión real en favor de la Orden y de su ministerio en Batanes³². Una vez obtenido el respaldo regio, el Consejo Provincial ordenó al citado capitán general José Basco y Vargas que reuniese los hombres necesarios para realizar una expedición a las islas y tomar formalmente posesión de ellas. Fue un 4 de junio de 1783 cuando el capitán general, acompañado por dos frailes y una veintena de soldados, arribó a la llanura de la isla de Batán en la que andando el tiempo se levantaría el poblado con su nombre. Y al cabo de unos días se izó en ese paraje el estandarte español y junto a él, sobre un pedestal de piedra, fue colocada una esbelta cruz de madera llevada desde Manila para la ocasión³³. Símbolos ambos de una civilización cristiana cuya fe pareció arraigar con rapidez en aquellas tierras ignotas. Así, en 1788 el número de bautizados en Batán era de 3410, entre los que se contaban buena parte de

³⁰ DE GOVANTES, Felipe M.^a: *Lecciones de geografía descriptiva de Filipinas*. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, Manila, 1878, pág. 112. También NOVAL, Fr. José: *Lecciones de geografía universal y particular de España y Filipinas*. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, Manila, 1896, p. 478.

³¹ Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, 153, n. 2. «Carta de Juan de Arechederra sobre traslación de naturales de Babuyanes a Cagayan», 6/9/1747.

³² GONZÁLEZ, Julio: *op. cit.*, pág. 25.

³³ *Ibidem*, pág. 31.

los jefes tribales de la isla, cifra que a la altura de 1791 había ascendido a la de 6000 personas, lo cual significa que para entonces la práctica totalidad de la población había abrazado la fe de Cristo³⁴. Un incuestionable logro evangelizador e hispanizador, que además de atestiguar la devoción misional de la Orden dominica, fundadora de la universidad manileña de Santo Tomás y cuya presencia en Filipinas se remontaba a 1587³⁵, se realizó en circunstancias difíciles debido a que la población indígena se hallaba enconadamente dividida en dos bandos en el momento de la llegada del primer gobernador, José de Huelva y Melgarejo. Mientras que el más débil de aquellos buscó el apoyo de los españoles, congraciándose con ellos y aceptando de buen grado el bautismo, sus oponentes, más numerosos, se resistieron inicialmente al bautismo y entorpecieron las tareas de asentamiento de los conquistadores. Fueron precisamente los frailes dominicos quienes instaron con éxito al pusilánime Huelva y Melgarejo a que ordenase la construcción de las primeras casas del pueblo de Santo Domingo de Basco y a que dispusiera lo necesario para congregar a los indígenas y facilitar así que estos escuchasen la palabra del Evangelio³⁶. Todo ello a pesar de que en el informe dedicado sobre la conquista de las islas enviado desde Manila a la Península se había aseverado que los nativos «oyen con gusto a los religiosos» y que se mostraban «muy dóciles en el trato»³⁷. Según el revelador dictamen del padre Calderón, uno de los dominicos presentes a la sazón en Batanes, aquella fue «la conquista de la paciencia»³⁸.

La segunda razón que impulsó la conquista de las islas Batanes en el último tercio del siglo XVIII fue de índole puramente profana. Así, tal como ha expuesto con claridad y exhaustividad la historiadora María Baudot Monroy, las Batanes adquirieron entonces una importancia estratégica notable para la Monarquía Hispánica dado que la Secretaría de Indias se disponía a dotar al Galeón de Manila de una derrota alternativa a la peligrosa ruta que atravesaba el estrecho de San Bernardino (situada entre las islas de Luzón y Samar), en la cual se habían perdido múltiples galeones y donde el dédalo de ensenadas y recovecos existente se prestaba a las actividades de contra-

³⁴ *Ibídem*, pp. 37 y 42.

³⁵ BORGES, Pedro (dir.): *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992. Vol. II, pp. 709 y 742-743. Sobre el papel de las órdenes religiosas en Filipinas como eficaces instrumentos de evangelización e hispanización, véase ELIZALDE, María Dolores y HUETZ DE LEMPS, Xavier: «Un singular modelo colonizador: el papel de las órdenes religiosas en la administración española de Filipinas, siglos XVI al XIX», en *Illes i imperis*, 2015, n.º 17, pp. 185-220.

³⁶ AUDOT MONROY, María, *op. cit.*, pp. 368-369.

³⁷ AGI, Ultramar 605. «Expediente de las Islas Batanes», 1776-1800.

³⁸ AUDOT MONROY, María, *op. cit.*, pág. 369.

bando. Desde el siglo xvii se venía creyendo en Madrid que una derrota más septentrional para el Galeón, que franquease la isla de Luzón por el norte en vez de por el sur, resultaría más segura, lo cual a su vez debía convertir a las Batanes en un territorio clave por su proximidad a la mayor de las islas del archipiélago filipino y por su crucial situación en la ruta hacia Cantón, Formosa, Japón y las islas Marianas desde Manila³⁹. Urgía, por tanto, ocupar de manera efectiva las Batanes a fin de impedir que un territorio tan próximo al archipiélago filipino y de creciente valor estratégico fuese ocupado por otras naciones en su expansión asiática, tal como había acontecido con Formosa, anexionada por la dinastía Qing para China en 1683. Asimismo, la conquista del territorio impediría que los corsarios se sirvieran de las Batanes para atacar a las naves españolas en su navegación por el estrecho de Luzón⁴⁰. El hecho es que una vez fueron sometidas las Batanes, se evidenció lo atinado del cambio de derrota, a pesar de la contumaz oposición que el Consulado de Manila siempre había mostrado a la adopción de la ruta septentrional. La nueva derrota permitió reducir en dos meses de promedio el tiempo de navegación, además de revelarse como más segura para el Galeón, a pesar de las traicioneras corrientes, que la ruta primigenia por el estrecho de San Bernardino. De suerte que durante una década la derrota septentrional a través del estrecho de Luzón devino la ruta habitual para las naves españolas que cubrían la ruta entre Manila y Acapulco. Sin embargo, el sucesor de José Basco y Vargas como gobernador general de Filipinas, Félix Berenguer de Marquina, cedió con facilidad a las presiones ejercidas por el Consulado y tomó en 1791 la decisión de recuperar la antigua derrota⁴¹. No contento con ello, y puesto que en virtud de aquella medida ya no era necesario proteger la ruta septentrional del Galeón, el gobernador Berenguer recurrió a Antonio Valdés, a la sazón secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina, a fin de que la Corona se desentendiera de las Batanes. En efecto, y pretextando que el paquebote anual a las islas había sufrido diversos percances, Berenguer propuso a las autoridades peninsulares dejar en las Batanes únicamente a la pequeña misión dominica acompañada por una restringida escolta militar, a la cual mandaría un oficial que ejercería también de alcalde mayor. En cuanto al peligro de que la retirada española propiciase la ocupación de las islas por otras potencias, sostenía Berenguer que las fortísimos vientos y corrientes, lo accidentado de las costas y la inexistencia de puertos naturales tendrían un eficaz efecto disuasorio⁴².

³⁹ *Ibidem*, pág. 342.

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 343.

⁴¹ *Ibidem*, pág. 373.

⁴² *Ibidem*, pág. 374.

El virtual abandono de las Batanes por la Monarquía Hispánica, a pesar de que la medida fue aprobada formalmente por el Consejo de Indias en 1796, a la postre no se consumó desde el punto de vista legal debido a la inhibición mostrada por el sucesor de Berenguer, Rafael María de Aguilar. Sea como fuere, y tras sofocarse una insurrección en la isla de Sabtang, que supuso el último desafío en Batanes al señorío español hasta septiembre de 1898, el hecho es que, al doblar la centuria, el personal civil y militar desplegado en aquellas islas se vio apreciablemente reducido. El gobernador Juan Casamara, además de abolir su propia magistratura, asignó las tareas de gobierno de la provincia a un alcalde y encomendó la instrucción de la población a tres maestros. La defensa de las islas recaía exclusivamente en un sargento, tres cabos y una veintena de soldados⁴³. Semejantes medidas eran la lógica consecuencia no solamente del quebranto en el valor estratégico de Batanes, sino también en la constatación de las autoridades españolas tanto en Manila como en Santo Domingo de Basco de que las islas carecían de fuentes de riqueza. Dicha constatación perviviría durante todo el siglo XIX, y, reveladoramente, indujo al comandante Julián Fortea a preguntarse en marzo de 1896 por la ubicación de la cabecera de la provincia con palabras tan sencillas como elocuentes: «la cabecera de la provincia se halla establecida en Santo Domingo de Basco de la isla de Batán, que tal vez la pondrían en él [sic] por considerar de alguna importancia esta isla, pero ignoro el porqué se la darían por que [sic] no la tiene»⁴⁴.

Incipiente desarrollo de la provincia en el siglo XIX

La precedente aseveración de Fortea atestigua asimismo que el atraso, pobreza y aislamiento de Batanes no se revirtieron en el transcurso de la nueva centuria. El censo de población correspondiente a 1830 muestra una pérdida de habitantes desde el inicio del siglo, una reducción que obedece sin duda a la epidemia de viruela de 1810, que ocasionó una gran mortandad en todas las islas, pero que también halla su causa en la emigración voluntaria de sus habitantes. De hecho, es en este periodo cuando las autoridades españolas se plantean nuevamente trasplantar la población de la provincia en territorios más productivos y mejor comunicados con Manila, tales como

⁴³ GONZÁLEZ, Julio: *op. cit.*, pág. 49.

⁴⁴ Archivos Nacionales de Filipinas (ANF, *National Archives of the Philippines*), *Spanish Document Section*, SDS 13928 (Erección de los Pueblos-Batanes 1784-1898). «Memoria del gobernador político-militar de las Yslas de Batanes, don Julián Fortea, sobre las Yslas de Batanes», 10/3/1896.

la isla de Cagayan o el norte de Luzón⁴⁵. Posteriormente, se buscó desincentivar dicha emigración debido a la pérdida de los brazos necesarios para cultivar la tierra que acarreaba, llegando a eximirse a los naturales de la obligación de prestar servicio en la milicia siempre y cuando se abstuvieran de abandonar el territorio⁴⁶.

Sea como fuere, y superando innumerables dificultades, se alcanzaron en las décadas subsiguientes apreciables logros tanto en el ámbito material como en el de la instrucción. Así a la altura de 1842, y merced en parte a la existencia desde los albores de la dominación española de un colegio en Santo Domingo de Basco, la población alfabetizada en las islas superaba en términos proporcionales a la de la España peninsular⁴⁷. Ello a pesar de que el maestro de niños habitaba una vivienda particular considerablemente alejada de la escuela, un obstáculo que no se subsanó hasta 1882, cuando el gobernador político-militar de la provincia solicitó y obtuvo de las autoridades de Manila un crédito por valor de doce pesos con setenta y cinco céntimos para la construcción de una casa-habitación en las inmediaciones de la escuela⁴⁸. En la citada fecha se fundó también en Santo Domingo de Basco una escuela de artes y oficios dotada de una orientación eminentemente práctica, pues los estudiantes aprendían química aplicada a las actividades agrícolas. El fomento del trabajo productivo constituía, además de un medio de impulsar el desarrollo material de la provincia, un eficaz instrumento para impedir que la población se dejase llevar por los vicios. Con objeto de mejorar la salud pública, llegaron a Batán en la penúltima década del siglo un médico y un boticario, y se abrieron dos pequeños hospitales: uno destinado al tratamiento de leprosos, a los que de esta manera se aislaba del resto de la población, y otro pensado para los indigentes enfermos y para inválidos. Y, asimismo, aquellos años vieron la proliferación y crecimiento de los asentamientos urbanos, en los cuales las edificaciones levantadas en piedra, tales como iglesias, contrastaban agudamente con las endeble construcciones prehispánicas.

Uno de los edificios para uso civil construidos en esta época fue la definitiva Casa de Gobierno o Casa Real, escenario del postrer y desigual combate que el comandante Fortea librará en septiembre de 1898, y cuya erección remediaba la insólita carencia desde 1856, fecha del incendio de la

⁴⁵ GONZÁLEZ, Julio: *op. cit.*, pp. 54-55.

⁴⁶ Archivo Provincial Dominicos de Ávila (APDA), Tomo 010. MADRIGAL LLORENTE, Ana María: *A blending of cultures: The Batanes 1686-1898*. Historical Conservation Society, Manila, 1983, pág. 174.

⁴⁷ *Ibidem*, pág. 70.

⁴⁸ AHN, Ultramar, 472, exp. 14. «Concesión de un crédito para construcción de la casa del maestro de Batanes», 1882.

primitiva Casa Real, de una residencia para el gobernador político-militar de la provincia y su familia. De esta manera, tras dos décadas viéndose obligados a habitar una vivienda arrendada por el Estado a un particular⁴⁹, la más alta magistratura de la provincia se instalaba al fin en una amplia casa construida en piedra, capaz de resistir la fuerza de los recurrentes huracanes y provista, en su nivel inferior, de un soportal formado por cinco arcos exteriores y seis interiores, y en el piso superior, de un balcón corrido adornado con columnas de piedra de Sabtang⁵⁰. La Casa Real es en la actualidad sede del Capitolio de Batanes, y su característica fachada principal conserva incólumes los elementos arquitectónicos descritos (fig. 3).



Figura 3. Fotografía de la Casa Real de Santo Domingo de Basco tomada hacia los años sesenta del siglo xx. El aspecto de su fachada principal apenas difiere del que tenía en septiembre de 1898. Archivo Provincial Dominicanos de Ávila, caja 43, tomo 121

⁴⁹ AHN, Ultramar, 5186, exp. 54. «Alquiler casa para el gobernador de Batanes», 1862.

⁵⁰ AHN, Ultramar, 5237, exp. 46. «Solicitud crédito para la construcción Casa Real Batanes», 1875.

En cuanto a la red viaria, y al igual que sucedió por entonces a lo largo y ancho de Filipinas, donde la red de caminos se desarrolló notablemente merced a la voluntad del gobernador general Pascual de Enrile de acercar el poder central a todas las islas del archipiélago⁵¹, en Batanes se construyeron carreteras para unir la cabecera con los poblados de nueva construcción y a estos entre sí. Asimismo, la construcción de múltiples puentes permitió alcanzar y explotar parajes hasta entonces inaccesibles y facilitó los intercambios comerciales y de toda índole entre los naturales de la provincia⁵². Una población indígena que gradualmente y merced a su participación tanto en tareas de gobierno como estrictamente religiosas adquirió en el siglo XIX un acendrado sentido de la responsabilidad, una sólida conciencia de comunidad y la percepción de que cada uno de sus miembros era portador de derechos inalienables. Una madurez social que a la postre favoreció la difusión en Batanes del ideario políticamente moderno y antiespañol propugnado por los revolucionarios filipinos⁵³. Mas, el hecho es que antes de 1898 los naturales de las islas habían labrado a ojos de los dominicos que con ellos convivían una imagen de individuos civilizados y virtuosos, la cual, al parecer, fue constatado por los escasos forasteros que se aventuraban en aquellas islas. Prueba del civismo y honradez adquiridos por la población de la provincia, donde significativamente sólo había una cárcel, es que entre 1880 y 1890 únicamente se registraron entre todas las islas dos robos, dos suicidios, un homicidio y un infanticidio⁵⁴. Significativamente, no obstante, el encomio de la virtud y probidad de la población autóctona no será compartida, tal como se expondrá más adelante, por el comandante Fortea.

En suma, y si bien el número de vapores que unían las islas con Luzón se incrementó a cuatro al año, lo cierto es que a fines de la citada centuria la pacífica provincia de Batanes seguía siendo un territorio atrasado y aislado, desprovisto de muchos de los servicios básicos existentes en otras provincias filipinas.

Revalorización estratégica de la provincia: la amenaza japonesa

De cualquier forma, la importancia estratégica de las islas Batanes para España se incrementó un tanto coincidiendo en el tiempo, y ello difi-

⁵¹ CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *op. cit.*, pág. 50.

⁵² APDA, MADRIGAL LLORENTE, Ana María: *op. cit.*, pág. 173.

⁵³ *Ibidem*, pág. 175.

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 172.

cilmente pudo obedecer a la casualidad, con la designación de Julián Fortea como gobernador político-militar a finales de 1895. En efecto, fue en aquel año cuando el emergente Imperio del Japón arrebató a la China regida por la dinastía manchú el control sobre la vecina isla de Formosa, cundiendo entre las autoridades españoles el temor a que los japoneses, aprovechando la débil presencia española en los archipiélagos situados entre dicha isla y Luzón, pudiesen reclamar las Batanes como propias o incluso emplear la fuerza contra ellas. Recelos abrigados a pesar de que el Gobierno imperial japonés informó a Madrid de que no tenía intención de reclamar la soberanía sobre isla alguna al sur y sudeste del paralelo que divide en dos mitades el canal de Bashi, si bien los japoneses deseaban que España hiciera lo propio con los territorios insulares situados al norte del referido límite⁵⁵. Sin perjuicio de que las relaciones hispano-niponas fuesen a la sazón cordiales, como evidenció la cordial acogida brindada por el emperador a la escuadra española que en 1892 visitó los puertos del Japón⁵⁶, lo cierto es que la penetración frecuente de pesqueros japoneses en aguas de las Batanes, y, por tanto, en aguas bajo soberanía española, parecía preludiar acciones agresivas del Japón hacia las posesiones españolas en aquellas aguas. Máxime cuando en 1890 el cónsul general japonés en Manila había admitido que algunas embarcaciones japonesas de reducido porte se disponían a ingresar en aguas del norte de Filipinas para faenar. Transgresión que comprensiblemente mereció el dictamen negativo del auditor del Apostadero de Filipinas⁵⁷, y que sin duda motivó la referida expedición del crucero *Velasco* a Batanes un año más tarde.

La prensa española no se inhibió a propósito de la amenaza que parecía cernirse sobre aquellas islas, y el periódico de adscripción moderadamente republicana *El Liberal*, destinado a convertirse en uno de los diarios más influyentes del régimen de la Restauración, deploró en artículo publicado en abril de 1895 la vulnerabilidad de Batanes y propugnó su ocupación efectiva por España antes de que lo hiciera Japón⁵⁸. Ahora bien, y de manera harto significativa, incurría el articulista en el grave error de dar por sentado que en las islas nunca había ondeado el pabellón español, y que en el cargo de gobierno en ellas era el de un juez letrado del que ningún candidato había llegado a tomar posesión, «si bien todos han cobrado

⁵⁵ AHN, Ultramar, 5335, exp.10. «Declaración Canal de Bashi como límite entre España y Japón», 1895.

⁵⁶ AHN, Ultramar, 5330, exp.17. «Expediente España-Japón».

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ AHN, Ultramar, 5335, exp.10. «Declaración Canal de Bashi como límite entre España y Japón», 1895. Artículo *El Liberal*, 24/4/1895.

sus sueldos». Semejante denuncia denotaba un profundo, aunque acaso comprensible, desconocimiento del régimen de gobierno vigente en las lejanas y hasta poco antes casi olvidadas Batanes. Pues tal como se expuso en un documento interno del Ministerio de Ultramar, concebido como réplica al citado artículo, en aquellas islas regía un gobierno político-militar provisto de organismos administrativos análogos a los existentes en las demás provincias de Filipinas y financiados por el Tesoro español⁵⁹. Si bien el Tratado de amistad entre España y Japón, rubricado en enero de 1897, pareció conjurar la amenaza al reconocer legalmente a las Batanes como límite septentrional del territorio de Filipinas⁶⁰, además de consagrar la libertad recíproca y de navegación entre los dominios de ambos países⁶¹, lo cierto es que para entonces la Comandancia General del Apostadero y Escuadra de Filipinas había trasladado al último gobierno presidido por Antonio Cánovas del Castillo la conveniencia de construir una estación naval en Santo Domingo de Basco. En efecto, y según se expuso en el informe remitido por el gobierno de Manila a Madrid, la conquista de Formosa por Japón hacía más necesario que antes «vigilar la integridad de nuestros derechos territoriales, partiendo de la base de que el límite de las aguas jurisdiccionales de Filipinas por esta parte, con sujeción al tratado celebrado con el Japón, es el paralelo de latitud que divide por igual en canal de Bashi, que separa la isla de Formosa de nuestras islas Batanes»⁶². Para tal fin, y en particular, para vigilar e impedir la intrusión de pescadores japoneses, disponía el Ministerio de Ultramar el establecimiento de una estación naval en la cabecera de las Batanes, pues su fondeadero era considerado el mejor de los que ofrecían aquellas islas. Asimismo, se planteaba que una vez completada la estación, el teniente de navío designado para ejercer de comandante añadiera a su cargo el de gobernador político-militar de la provincia, tal como sucedía en otros territorios filipinos y del

⁵⁹ AHN, Ultramar, 5335, exp.10. «Declaración Canal de Bashi como límite entre España y Japón», 1895.

⁶⁰ Puesto que el tratado hispano-japonés de 1895 no establecía los límites territoriales entre los dos países en términos de latitud y longitud, la condición de las islas Batanes como límite septentrional de Filipinas volvería a ser motivo de controversia durante el dominio estadounidense del archipiélago. Véase *Foreign Relations of the United States (FRUS), The Far East, Volume IV. "The Consul at Taihoku (Ketcham) to the Secretary of State"*, 21/2/1933. Los ecos del pleito trascendieron tanto la expulsión de los japoneses de Formosa como el definitivo acceso a la independencia de la República de Filipinas en 1946, llegando incluso al siglo XXI. Véase CHEN, Hurng-yu: "Bashi Strait: a lesson in geography", en *Taipei Times*, 23/9/2004.

⁶¹ AHN, Ultramar, 5355, exp.9. «Tratado de amistad España-Japón».

⁶² AHN, Ultramar, 5356, exp.13. «Establecimiento de una estación naval en Santo Domingo de Basco», 1897.

Pacífico como Corregidor, Paragua o las islas Carolinas. Sin embargo, se veía obligado el Ministerio en su respuesta al proyecto de estación naval a enmendar el grave error en el que había incurrido en su informe el comandante general de Marina, el cual había aseverado que el gobernador político-militar al frente de Batanes era un oficial de poca graduación. Confusión que evidenciaba, acaso de manera más aguda que el error cometido por el autor del artículo de *El Liberal*, el desconocimiento que existía a propósito de aquellas islas cuyo valor estratégico se acrecentaba postreramente.

Dado que tal y como se ha expuesto en el transcurso de este trabajo, el gobernador político-militar de Batanes a la sazón no era un oficial de baja graduación, sino don Julián Fortea, comandante del Arma de Infantería. Y no sería el Imperio del Japón el que pondría fin al secular dominio español sobre Filipinas, sino otra potencia emergente, mayoritariamente blanca y de cultura occidental, que, imbuida a partes iguales de avidez de mercados y de un insolente mesianismo, decantará con su intervención militar un conflicto cuya génesis y desarrollo inicial fueron estrictamente internos. Y pese a hallarse muy alejadas del núcleo del poder español en el archipiélago, sito en Manila, las Batanes presenciarán en las postrimerías de aquel conflicto y en el mismo lugar en el que en el lejano año 1783 se irguieron el estandarte español y aquella primigenia cruz de madera un episodio de sacrificio y patriotismo sin par.

JULIÁN FORTEA, DESIGNADO GOBERNADOR POLÍTICO-MILITAR

Apenas habían transcurrido tres meses desde su llegada a Santo Domingo de Basco en compañía de su esposa e hijos (fig. 4), cuando Fortea redactó el único documento oficial que ha llegado hasta nosotros a propósito de la situación general en Batanes y de las tareas que allí debían emprenderse.

Se trata de un documento excepcional, concebido como memoria o informe, y que se halla a disposición de los historiadores en el fondo español de los Archivos Nacionales de Filipinas⁶³.

⁶³ ANF, *loc. cit.*, «Memoria del gobernador político-militar de las Yslas de Batanes, don Julián Fortea, sobre las Yslas de Batanes», 10/3/1896.



Figura 4. Julián Fortea posa para el fotógrafo acompañado por su esposa Ascensión y tres de sus hijos. Archivo de la familia Fortea

En él, una vez manifestada su incapacidad para entender por qué se situó la cabecera en la isla de Batán, Fortea procede a describir pormenorizadamente el atraso y pobreza imperantes en la isla. Así, dibuja un territorio desprovisto de ríos y cuyas únicas fuentes de aprovisionamiento de agua son un manantial, sito a dos kilómetros de Santo Domingo de Basco e inutilizable para el riego agrícola debido a lo quebrado del terreno, así como cuatro pozos de considerable profundidad. De las 3347 hectáreas en que Fortea estima la extensión superficial de Santo Domingo de Basco, únicamente 1700 estaban puestas en cultivo a la altura de 1896. Peor aún era el panorama existente en la localidad de San Carlos de Mahatao, pues allí de un total de 1173 hectáreas disponibles, solamente alrededor de 600 se explotaban para la agricultura. La miseria era característica en todo el archipiélago, con una excepción que Fortea hace notar insistentemente en su informe: Calayan, la más meridional de todas las islas de la provincia. Así, de acuerdo con la descripción a cargo de Fortea, Calayan es «la más fértil, hermosa y mayor que todas las demás juntas que pertenecen a la provincia». Por doquier se encontraban en ella los ríos y los bosques, y, por tanto, las maderas y las fuentes de aprovisionamiento de agua, que en Batán brillaban por su ausencia. No es de extrañar pues que, al igual que habían hecho autoridades civiles y eclesiásticas repetidamente en el pasado, el nuevo gobernador político-militar propusiera el traslado de la cabecera de la provincia desde Santo Domingo de Basco al pueblo de San Bartolomé, en Calayan, cuya ubicación, a unas cincuenta millas al norte de Luzón, era además idónea para gobernar desde allí conjuntamente las Batanes y las Babuyanes. Únicamente así podría encaminarse a los vecinos de ambos archipiélagos «al bien y al desarrollo de su riqueza», pues a la sazón ambos grupos de islas, lamentaba Fortea, «sólo tienen miserias». Y con objeto de propiciar el progreso y el desarrollo de las Batanes resultaba imperativo tomar posesión efectiva de la isla de Yami, la más septentrional de las Batanes, donde según exponía el gobernador político-militar se daban «hechos escandalosos de salvajismo». Con vistas a ese fin, Fortea daba cuenta a Manila de que había solicitado separadamente el incremento de los efectivos con que contaba la milicia provincial para, en caso de prosperar su petición, trasladarse con ella a Yami y «someter a sus naturales salvajes a la obediencia y reconocimiento del pabellón de nuestra nación». Una expedición que empero nunca se llevó a cabo. Asimismo, la proximidad de las Batanes a Formosa movía a Fortea a plantear el establecimiento en cada una de las islas del archipiélago de destacamentos capaces de evitar cualquier incidente imprevisto, porque de producirse una agresión al territorio en aquel preciso momento «no podría contrarrestarse con la fuerza que del referido Tercio se dispone».

Denotan estas palabras, las cuales ponen punto final al informe, no solamente la inquietud de Fortea a propósito de las posibilidades de defensa de la provincia, sino también su franca disposición a conquistar por la fuerza un territorio ignoto y presumiblemente hostil como era a la sazón la isla de Yami. Actitud resuelta propia no del prototípico jefe militar de la Restauración abúlico, conformista, devenido en burócrata⁶⁴ y destinado en una remota provincia ultramarina en contra de su voluntad, sino de un líder nato, provisto de experiencia en el sometimiento de la población indígena y firmemente decidido a afianzar el dominio español sobre las Batanes. Y la consolidación del señorío de España en aquel territorio requería disciplinar a sus naturales, cuyo comportamiento, a diferencia de lo sostenido en las fuentes dominicas decimonónicas (no así en las dieciochescas, tal como se ha expuesto), dejaba a juicio del gobernador Fortea «mucho que desear» y debía ser corregido de inmediato:

«La mayoría de ellos [de los habitantes de Batanes] son prófugos y gente forajida procedente de las islas de Luzón y Visayas que por huir del castigo que merecen sus faltas y de autoridad que les persiga, y padres misioneros que les reprenda, se han refugiado en esas islas lejanas. No es pues de extrañar que a los vicios naturales de los indios añadan otras malas cualidades, y que sean holgazanas a la vez, porque la tierra da lo suficiente sin mucho trabajo. Pero para cortar de una vez sus malas costumbres se hace preciso que por la autoridad se proceda a indagar sus procedencias [...] [y] se someta a los prófugos o delincuentes a la las jurisdicciones competentes para que sus delitos o faltas no queden nunca impunes; y libres de esta mala gente los que quedasen, inculcados en la senda del porvenir, bien dejándolos si así conviniese en las islas en que están, o bien trasladándolos a la de Calayan que hoy pertenece a las Batanes porque hacen falta brazos para su cultura»⁶⁵.

Fuese perentoria o no la necesidad de fomentar la virtud y la obediencia entre la población de aquel mísero territorio insular, lo cierto es que Julián Fortea se entregará a dicha tarea cuando los vientos de revolución ya soplaban en el archipiélago filipino y desconocedor de hasta qué punto las ideas nacionalistas y antiespañolas habían penetrado en la provincia que se aprestaba a gobernar con firmeza.

⁶⁴ CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *op. cit.*, pág. 127.

⁶⁵ ANF, *loc. cit.* «Memoria del gobernador político-militar de las Yslas de Batanes, don Julián Fortea, sobre las Yslas de Batanes», 10/3/1896.

ACTIVIDADES SUBVERSIVAS DEL KATIPUNAN

La insurrección de 1896 tuvo su epicentro en Luzón y se desencadenó en un momento en el que la capital, Manila, tras décadas de reducción en el número de tropas regulares desplegadas en el archipiélago, se hallaba desguarnecida, de modo que las autoridades españolas no tuvieron más remedio que, de conformidad además con las instrucciones recibidas del Ministerio de Ultramar⁶⁶, solicitar la colaboración de la población civil y formar apresuradamente un batallón de voluntarios⁶⁷. Internacionalmente aislada debido al abandono deliberado y sistemático al que el régimen de la Restauración había sometido a la política exterior⁶⁸ y reducida, por tanto, a sus propias fuerzas, España opuso inicialmente tanto en Filipinas como en Cuba a unas milicias o guerrillas de origen local, en modo alguno profesionales, un ejército metropolitano cuyo nivel de profesionalización era no obstante bajo⁶⁹. En el nacimiento y formación de los sectores nacionalistas filipinos que ahora tomaban las armas había desempeñado un papel relevante la masonería, cuyos principios e ideas habían sido introducidos en el archipiélago por el creciente número de filipinos que cursaban estudios tanto en los centros de educación superior del archipiélago, juzgados como focos de potencial subversión por el comandante general Fernando Primo de Rivera en 1881⁷⁰, como en las universidades españolas y del resto de Europa. A la altura de 1892 el encuadramiento masónico de los rebeldes filipinos era ya total⁷¹. Y puesto que el objetivo primario de la masonería especulativa ha sido históricamente la secularización completa de la sociedad, no debe extrañar que los nacionalistas filipinos convirtieran en su principal enemigo a las Órdenes religiosas, las cuales poseían una influencia considerable tanto los asuntos cisterrenos como en los ultraterrenos, y cuyo personal desplegado en Filipinas excedía en número al existente en la Península⁷². De esta ma-

⁶⁶ Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Ministerio de Ultramar, asiento n.º 12577, signatura 5322.60. «Comunicación del ministro de Ultramar, Segismundo Moret, al Gobierno General de Filipinas informado sobre la ruptura de relaciones con EE.UU. y el peligro de una guerra», 24/03/1898.

⁶⁷ CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *op. cit.* pp. 62, 64 y 134.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 13 y 71.

⁶⁹ ALONSO BAQUER, Miguel: «Las últimas campañas de Ultramar», en *Arbor*, CLX, 630, junio 1998, pág. 221.

⁷⁰ AHN, *loc. cit.* «Memoria del capitán general Fernando Primo de Rivera», 1881.

⁷¹ TOGORES, Luis E.: «La revuelta tagala de 1896/97: Primo de Rivera y los acuerdos de Biac-na-Bató», en *Revista española del Pacífico*, n.º 6, 1996, pág. 14.

⁷² CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: «Los dominicos en el contexto anticlerical de la revolución de Filipinas», en BARRADO BARQUILLA, José y RODRÍGUEZ LEÓN, Mario A. (eds.): *Los dominicos en Hispanoamérica y Filipinas a raíz de la guerra de*

nera, el sector radical de la Liga Filipina (fundada por José Rizal en 1892), denominado Katipunan, identificó la lucha contra el dominio español con la destrucción del ascendiente que sobre la sociedad filipina tenían las órdenes religiosas, entre ellas, los dominicos. Valiéndose del destierro de José Rizal y de la languidez por la que atravesaba la Liga Filipina, la sociedad secreta paramasónica que era el Katipunan se extendió rápidamente por el pueblo tagalo, puesto que tagalos fueron sus fundadores y en lengua tagala se redactó su órgano oficial⁷³. Sea como fuere, las fuerzas españolas y las compañías indígenas que luchaban junto a aquellas lograron sobreponerse a los reveses iniciales, y en 1897 recuperaron el control absoluto de la provincia de Cavite, quedando las huestes insurrectas dispersas por los montes⁷⁴. Firmada la paz de Biacnabató en diciembre de 1897 y con Emilio Aguinaldo y demás líderes militares del Katipunan en el exilio, cabe plantear con rotundidad que España habría logrado la pacificación casi total de Filipinas en 1898 de no haberse producido en aquella fecha la injerencia de los Estados Unidos de América, primero en forma de negociaciones en Hong Kong con Aguinaldo y ulteriormente con su decisiva intervención militar⁷⁵. Sea como fuere, el hecho es que, en medio de acusaciones cruzadas de incumplimiento del acuerdo alcanzado en diciembre de 1897, la insurrección se reactivó, y en mayo de 1898 la escuadra española mandada por el almirante Montojo fue destruida en Cavite por los buques del almirante Dewey. Al cabo de dos meses Manila capitulaba ante los revolucionarios filipinos y sus todavía aliados estadounidenses, los cuales a la postre no reconocerán la Primera República Filipina y procederán a administrar el archipiélago como una colonia hasta 1946. Tres siglos y medio de dominio español llegaban abruptamente a su fin. Ahora bien, ¿qué había acontecido en las apartadas islas Batanes? ¿Había prendido allí la revolución con la misma virulencia que en Luzón?

El primer hecho a considerar es que, forzosamente, la distancia y el virtual aislamiento de la provincia distorsionaban las noticias que acerca de la insurrección llegaban esporádicamente a Santo Domingo de Basco. La falta de noticias fiables indujo a buena parte de la población a creer que la marcha de la guerra resultaba desfavorable para los insurrectos de Luzón. Por ejemplo, después de que se tuviera noticia en Batanes del pacto de Biacnabató, las comunicaciones con el resto de Filipinas se vieron interrumpidas

1898. Editorial San Esteban-Instituto de Estudios Históricos Juan Alejo de Arizmendi, Salamanca-Bayamón, 2001, pág. 240.

⁷³ Ibídem, pág. 237.

⁷⁴ PRIMO DE RIVERA, Fernando: *Memoria dirigida al Senado acerca de su gestión en Filipinas*. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, agosto de 1898, pág. 62.

⁷⁵ TOGORES, *op. cit.*: pág. 31.

durante varios meses. Al fin, una carta remitida por el padre dominico Julián Malumbres informaba de que «el estallido de las hostilidades con América, la destrucción de la flota de Montojo y la presencia de Aguinaldo en Cavite» constituían hechos desafortunados⁷⁶. Una información veraz de la que el gobernador Fortea a buen seguro tuvo conocimiento. Ahora bien, en una segunda misiva se informaba falsamente que España había destacado refuerzos navales a Manila, que los nativos eran de nuevo leales a España y que Aguinaldo había sufrido numerosos reveses militares. Según fuentes dominicas, pudieron escucharse entonces en la cabecera de la provincia gritos de «Viva España» proferidos por la población local⁷⁷. De modo que a la altura de septiembre de 1898 Fortea, si bien tenía conocimiento de que los Estados Unidos habían intervenido militarmente en Filipinas, con toda seguridad desconocía que para entonces las fuerzas españolas habían capitulado en Manila. Nada en definitiva parecía perturbar la secular calma imperante en las Batanes. No obstante, de manera lenta y soterrada, el influjo de la subversión de los *katipuneros* había penetrado para entonces hondamente en el tejido social de aquella provincia remota.

En efecto, y pese a tratarse de una organización fundada por individuos de etnia tagala, desde 1894 el Katipunan atrajo a naturales de Batanes que a la sazón habían emigrado a Manila. Estos individuos participaron en reuniones secretas del grupo para después retornar a las Batanes, entre cuya población procedieron a difundir su ideario rabiosamente hostil a los españoles y a las Órdenes religiosas. No ha podido hallarse evidencia documental alguna de que el gobernador Fortea estuviese al corriente del trasplante del movimiento subversivo a la provincia que cuyo gobierno regía desde 1896. De haberlo estado, a buen seguro habría tomado medidas contundentes para neutralizar la amenaza, si bien los testimonios dominicos evidencian que hasta los gobernadorcillos o caciques (jefes indígenas de rango municipal) de la provincia mantenían contacto frecuente con los líderes del Katipunan en Manila⁷⁸. Entre los entusiastas partidarios en Batanes de aquella organización subversiva se contaba Silverio Almarío, conocido popularmente como «el propagandista», quien ejercía el mando de la milicia local, formada íntegramente por indígenas y desprovista de armas de fuego. Desde el punto de vista político, en cualquier caso, el principal agente al servicio del Katipunan en Batanes era Juan C. Castillejos, formado con los jesuitas en la Escuela Normal de Maestros de Instrucción Primaria de Manila, quien, además de entrevistarse repetidamente en la capital filipina

⁷⁶ APDA, MADRIGAL LLORENTE, Ana María: *op. cit.*, pág. 176.

⁷⁷ *Ibidem*.

⁷⁸ *Ibidem*, pág. 175.

con los cabecillas del movimiento, realizó en la provincia una eficacísima y deletérea labor de proselitismo antiespañol⁷⁹.

Ahora bien, dichas ideas difícilmente habrían sido escuchadas de no haber abrigado la población de Batanes un creciente resentimiento hacia la administración española y concretamente hacia la figura del gobernador político-militar. En efecto, y según se evidencia en fuentes documentales legadas por los dominicos que se encontraban en el archipiélago cuando allí se desencadenó la insurrección, la firme voluntad que Fortea tenía de disciplinar a los naturales y de extender entre ellos la virtud generó una atmósfera de descontento que inevitablemente facilitó el arraigo de un movimiento que prometía la expulsión de los españoles. Medidas como la intensificación del adiestramiento de la milicia local, que suponía la realización de constantes maniobras durante el día y de interminables guardias de noche, indujo a los naturales a concluir que el gobernador disfrutaba humillándolos⁸⁰. Si bien aquella política de mano dura obedecía al justificado propósito de consolidar el control de España sobre un archipiélago que parecía crecientemente amenazado por las ambiciones territoriales de las grandes potencias, existen indicios fundados para afirmar que se reveló contraproducente. El hecho de que el 18 de septiembre la milicia local, tal como se expone, traicionase unánimemente al gobernador y se uniese a la causa de los insurrectos denota la existencia de un hondo resentimiento cuya explicación difícilmente pude tener como única causa el eficaz proselitismo desplegado por los agentes del Katipunan en Batanes.

LA INSURRECCIÓN

La principal fuente documental de índole primaria a propósito del drama acontecido en Santo Domingo de Basco entre el 18 y el 19 de septiembre de 1898 son los testimonios vertidos por la viuda de Fortea, Ascensión García, por el médico Marcial Moreiras y por el interventor de Hacienda Rafael Romero, todos ellos testigos presenciales de los hechos, en el juicio contradictorio celebrado en 1905 por el Consejo Supremo de Guerra a fin de determinar si Fortea era póstumamente merecedor de la Cruz Laureada

⁷⁹ Ibídem. Véase también HIDALGO, Cesar A.: “The Batanes Quest for Freedom. The Ivatan Revolts and Revolution”, en ORDÓÑEZ, Elmer A. (ed.): *The Philippine Revolution and Beyond*, vol. II. Philippine Centennial Commission, NCCA, Manila, 1998, pág. 588.

⁸⁰ APDA, MADRIGAL LLORENTE, Ana María: *op. cit.*, pág. 175.

de San Fernando⁸¹. El testimonio de otro testigo ocular, el padre dominico José Serrés, recogido por Ana María Madrigal Llorente en un libro dado a la imprenta en 1983, resulta asimismo imprescindible para reconstruir los hechos acaecidos⁸². Moreiras era un licenciado en medicina y cirugía orensano que ejercía como médico en Batanes desde 1896⁸³. En cuanto al interventor Romero, el Archivo Histórico Nacional contiene la nota en que el Ministerio de Ultramar solicitaba su expediente personal, pero éste no ha podido ser localizado en dicho fondo⁸⁴. Según lo declarado por Ascensión García, Moreiras y Romero eran, además de dos frailes dominicos y de la familia del gobernador, los únicos españoles que se encontraban en la isla de Batán cuando estalló la insurrección. En realidad, y de acuerdo con lo atestiguado por las fuentes dominicas, el número de peninsulares seglares en la isla era de seis o siete, entre los que se contaba un segundo interventor, de nombre Rafael Castro, y un comerciante llamado Pedro Zabala. Y si bien la viuda del comandante Fortea declaró en 1905 que una vez hubo comenzado la sublevación, los dos únicos padres dominicos de Batán «huyeron al monte», lo cierto es que la Orden contaba en la isla a la sazón con seis frailes⁸⁵, y que al menos dos de ellos fueron protagonistas directos de la epopeya que estaba a punto de iniciarse. Los cinco padres dominicos eran Mariano Gómez, que ejercía de vicario provincial y de superior de la misión dominica en Batanes, el citado padre José Serrés, Anastasio Idígoras, Joaquín Cambor, Enrique Platero y Manuel Blasco.

Desembarco de los insurrectos

Pues bien, de acuerdo con los testimonios formulados ante el Consejo Supremo de Guerra por Ascensión García, el médico Moreiras y el interventor Romero, en la tarde del día 18 de septiembre se avistó desde la localidad de San Carlos de Mahatao, situada algunos kilómetros al sur de Santo Domingo de Basco, un vapor que se aprestaba a fondear en aguas próximas al pueblo. Se trataba del *Compañía de Filipinas*, de 785 toneladas de desplazamiento y cargado de insurrectos tagalos procedentes de Aparri, el cual se había dedicado a la piratería en la costa norte de Luzón y aguas aledañas. El

⁸¹ AGMS, *loc. cit.* Expediente de JULIÁN FORTEA Y SELVÍ.

⁸² APDA, MADRIGAL LLORENTE, Ana María: *op. cit.* pp. 172 y siguientes.

⁸³ AHN, Ultramar, 5319, exp. 5. «Expediente médico Marcial Moreiras», 1896.

⁸⁴ AHN, Ultramar, 5201, exp. 34. «Expediente de Rafael Romero, oficial del Gobierno de Filipinas» (s.f.).

⁸⁵ GONZÁLEZ, Julio: *op. cit.*, pág. 73.

vapor, que había pertenecido a la Compañía General de Tabacos de Filipinas (CGTF)⁸⁶ antes de emplearse para el transporte por el Ejército español para el transporte de tropas al declararse las hostilidades, fue apresado por los insurrectos de Filipinas en julio de 1898, tras un sangriento motín en el que la marinería sublevada asesinó al capitán y a los oficiales españoles⁸⁷. Emilio Aguinaldo refiere con orgullo la captura del buque en su crónica de la revolución filipina⁸⁸, y al parecer llegó a mantener una entrevista a bordo con un representante de la CGTF⁸⁹. Huelga decir que, de la comunicación remitida por el almirante Montojo al gobernador general, Fermín Jáudenes, fechada el 10 de septiembre de 1898 y en la que se advertía de que el *Compañía de Filipinas* seguía siendo insurrecto y de que merodeaba en las aguas al norte de Luzón⁹⁰, el comandante Fortea jamás tuvo conocimiento. Juzgando posible encontrar resistencia de haber fondeado frente a la cabecera de la provincia, los elementos del Katipunan que se encontraban a bordo del *Compañía de Filipinas*, mandados por un individuo llamado Rafael Perea, optaron por iniciar su asalto a la isla de Batán en una localidad que creían desguarnecida y cuyo gobernadorcillo era enteramente afecto a la causa revolucionaria. A mediodía de aquel 18 de septiembre desembarcaron sin oposición en San Carlos de Mahatao y procedieron a izar la bandera del Katipunan en lo alto de la iglesia de San Carlos Borromeo, cuyas campanas sonaron para saludar el triunfo revolucionario. Acto seguido, los insurrectos saquearon el convento local y se incautaron de los objetos sagrados que albergaba la iglesia. Profanado el templo, Rafael Perea y su hueste se aprestaron a capturar a los padres dominicos radicados en San Carlos de Mahatao, pero estos, protegidos por la población local, la cual no les profesaba hostilidad alguna, pudieron refugiarse en una casa que los insurrectos no pudieron localizar inicialmente. Una vez concluyeron que sus vidas no corrían peligro, los reli-

⁸⁶ El certificado de abanderamiento y matriculación del buque por el comandante general del Apostadero de Filipinas puede consultarse en Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán», signatura 7147/25.

⁸⁷ GIRALT RAVENTÓS, Emili: *La Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1881-1981*. Compañía General de Tabacos de Filipinas, Barcelona, 1981, pág. 98. Véase también RODAO, Florentino: «De colonizadores a residentes. Los españoles ante la transición imperial en Filipinas», en ELIZALDE, Marí Dolores y DELGADO, Josep. M. (eds.): *Filipinas, un país entre dos imperios*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2011, pág. 267.

⁸⁸ AGUINALDO Y FAMY, Emilio: *True version of the Philippine Revolution*. Universidad de Michigan, 2004, pp. 29-30. Disponible en: <https://www.gutenberg.org/files/12996/12996-h/12996-h.htm>.

⁸⁹ RODAO, *op. cit.*: pág. 267.

⁹⁰ AGMM, Antigua documentación de Capitulaciones de Manila, asiento n.º 11862, signatura 5344.9.2. «Comunicación el almirante Montojo dirigida al gobernador general Fermín Jáudenes. Movimiento de buques en Filipinas», 10/9/1898.

giosos dirigieron a Perea, por conducto del maestro y del gobernadorcillo de la localidad, una carta en la que le trasladaban su intención de rendirse. Sin embargo, para entonces Perea y demás *katipuneros* se encaminaban a Santo Domingo de Basco, donde ya se había desencadenado un combate insólito por audaz y desigual.

El comandante Fortea supo del avistamiento del *Compañía de Filipinas* por conducto del desleal gobernadorcillo de San Carlos de Mahatao, quien concretamente le dio cuenta de la inminente arribada a la isla de «un barco de guerra lleno de tagalos». Plenamente consciente de las graves implicaciones de aquel anuncio, el gobernador recabó el parecer del padre Mariano Gómez, el cual, siempre según las fuentes dominicas, le exhortó a que rindiera la plaza al carecerse en esta de medios para repeler un desembarco de fuerzas hostiles. Sin embargo, rendirse sin ofrecer resistencia fue una idea que, por muy racionalmente fundada que estuviera, Fortea jamás abrigó en aquellas horas decisivas. Su réplica al padre Gómez fue tajante: por muy superior que fuese el enemigo tanto en número como en potencia de fuego, «su deber era defender la provincia hasta la muerte». Una postura estoica y abnegada ante el deber, máxime cuando aquella resistencia a ultranza suponía poner en grave peligro las vidas de su esposa, Ascensión, de sus cinco hijos allí presentes y de sus dos sobrinas adoptadas. La cual en absoluto obedeció a una decisión improvisada, sino que dimanaba de una recia contextura vital forjada en décadas de servicio a la patria tanto en la Península como en Filipinas. Ello quedó atestiguado en 1905 ante el Consejo Supremo de Guerra por José María Alberti, un funcionario gaditano que sirvió en Batanes entre 1896 y 1897 en calidad de secretario asesor letrado del gobierno político-militar de la provincia⁹¹, según el cual Fortea le manifestó en varias ocasiones que, aunque no hubiese nadie más capaz de defenderla, de Casa de Gobierno únicamente se arriaría la bandera española cuando él hubiese muerto. Y, en efecto, el combate que estaba a punto de estallar iba a ser a muerte, puesto que una vez hubieron desembarcado, los insurrectos tagalos convencieron a los integrantes de la milicia provincial indígena de que debían unirse a la lucha contra el dominio español y de la urgente necesidad de capturar al gobernador o de darle muerte en el supuesto de que ofreciera resistencia. Tarea esta última a la que arteramente se iban a entregar de inmediato. En efecto, una vez tuvo conocimiento del desembarco de aquellas fuerzas hostiles y en vista del peligro que se cernía sobre la provincia, dio orden de que resistiera en San

⁹¹ AHN, FC-M.º Justicia-MAG_JUECES, 4966, exp. 11651. «Expediente personal letrado José María Alberti», 1895-1901.

Carlos de Mahatao. A tal fin, dispuso que se armase con fusiles Remington a los elementos de la milicia indígena allí radicados, unos cuarenta hombres en total. Al frente de dicha fuerza debía figurar el padre José Serrés, auxiliado por los seglares Rafael Castro y Pedro Zabala. Sin embargo, los milicianos indígenas se volvieron contra los tres españoles, a los que procedieron a apresar y, tras unirse formalmente a los *katipuneros* invasores, se encaminaron a Santo Domingo de Basco.

En la cabecera de la provincia pareció inicialmente que la moral de la milicia indígena, a cuyos miembros Fortea también procedió a armar, era alta y que la guarnición se mantendría leal al poder español. Otro tanto cabe decir de la postura adoptada de entrada por el gobernadorcillo de la localidad. Se aprestaron asimismo a la defensa de la plaza el médico Moreiras, el interventor Romero, que emprendió marcha hacia San Carlos de Mahatao, y el resto de autoridades locales. Sin embargo, los buenos augurios se desvanecieron abruptamente. Así, cuando el gobernador, acompañado a la sazón por el médico Moreiras, realizaba una visita de inspección por las calles de Santo Domingo de Basco fue súbitamente acometido por un grupo de milicianos, los cuales capturaron con facilidad al médico. Se desencadenaba en la cabecera la traición ya acontecida en San Carlos de Mahatao. Ducho en el combate cuerpo a cuerpo, Fortea en cambio se zafó de sus agresores, los cuales salieron no obstante en su persecución y, blandiendo una bayoneta, logró alcanzar la Casa Real. Allí, ajenos por entero a lo sucedido, aguardaban Ascensión, los cinco hijos del matrimonio y las dos sobrinas adoptadas. De inmediato, elementos de la guarnición amotinada, mandada por el cabo Marcelino Romero, tomaron posiciones en el convento y en la casa tribunal próximos a la Casa Real, contra la cual procedieron de inmediato a abrir fuego. El padre Mariano Gómez había intentado acceder a la Casa Real en un último intento de convencer al gobernador de la inutilidad de la lucha, pero un miembro de la guarnición amotinada le cerró el paso y lo condujo por la fuerza de vuelta al convento⁹². En cuanto al interventor Romero, al oír los primeros disparos regresó precipitadamente a la localidad, donde los milicianos sublevados le reciben con una descarga de fusilería que empero no le impide penetrar en la Casa Real por su parte trasera. Una vez allí, desde una azotea, hará fuego contra el enemigo hasta las once de la noche, momento en el que, debilitado por tres heridas de bala, se pondrá a cubierto en un cuarto trastero sito en las profundidades del edificio.

⁹² GONZÁLEZ, *op. cit.*: pág. 72.

MUERTE DE FORTEA

Mas es menester que el historiador fije su atención en lo que aconteció al comandante Julián Fortea y a su familia en el transcurso de aquellas siete horas desesperadas. El gobernador se apostó en el balcón corrido que dominaba la fachada principal de la Casa Real y desde allí, valiéndose de uno de los dos únicos fusiles Remington disponibles, arma que su esposa, hijos varones y sobrinas cargan y recargan sin descanso, responde tenazmente al fuego de los insurrectos. Sin embargo, y demostrando un arrojo y una devoción verdaderamente extraordinarios, Ascensión y los dos hijos mayores, Ángel Federico y Julio, no se limitarán a proveer de munición al *pater familias*, sino que, turnándose en el manejo del segundo fusil disponible, secundaron sin cesar los disparos que efectuaba Fortea. En total, la familia Fortea causó durante el asedio tres bajas mortales a los insurrectos. Los abatidos fueron concretamente un sargento mayor de la guarnición sublevada, un empleado del Ayuntamiento de Santo Domingo de Basco y el cocinero de la familia, quien, como el resto del personal de servicio, se había unido a los sitiadores. En el transcurso del asedio a la Casa Real, los insurrectos interrumpieron periódicamente el fuego para intimar al gobernador a que se rindiera, prometiéndole que tanto su vida como la de sus seres queridos serían respetadas. En una de aquellas ocasiones los sitiadores destacaron a un sargento que, con bandera blanca, le informó de que se le ofrecía una honrosa capitulación con todos los honores de la guerra, no solamente para él y su familia, sino para todos los españoles residentes en las islas Batanes. Tal como constataría el Consejo Supremo de Guerra en 1905, de haber accedido a rendirse, Fortea «no habría faltado a las leyes del más acrisolado honor militar»⁹³. Sin embargo, la respuesta del gobernador a aquella propuesta trasladada por el sargento fue de idéntico tenor a la que merecieron el resto de intimaciones a su rendición: «Sargento, agradezco sus intenciones, pero no puedo escuchar la voz de los rebeldes. Mi deber me lo impide»⁹⁴.

Al caer la noche pareció menguar la intensidad del asedio, pero hacia las dos de la madrugada del ya 19 de septiembre acontece lo inevitable. Las fuentes documentales discrepan en los detalles concretos. Según algunos testimonios, Fortea resultó entonces mortalmente herido por una descarga de fusilería que barrió la fachada de la Casa Real. En cambio, de acuerdo con lo referido por las fuentes documentales dominicas, un tal Vicente Barsana, que se hallaba apostado en un árbol próximo, acertó al gobernador cuando este aprovechaba una pausa en el tiroteo para proveerse de agua en el patio del edificio. Sea como fuere, Ascensión García declaró ante el

⁹³ AGMS, *loc. cit.* Expediente de JULIÁN FORTEA Y SELVÍ.

⁹⁴ GARCÍA PÉREZ, Antonio: *op. cit.*: pág. 18.

Consejo Supremo de Guerra que su esposo recibió un impacto de bala en la región costal izquierda, de la que inmediato manó abundante sangre. La herida resultante era mortal de necesidad. ¿Cuáles fueron sus últimas palabras? ¿Agradeció a su familia el valor mostrado y les autorizará a rendirse, ahora que él ha caído? Antes, al contrario, balbuciendo les exhortó a que continuasen aquel combate desprovisto de toda posibilidad de victoria: «No os rindáis mientras os queden municiones». Y finalmente, justo antes de expirar dijo a sus compungidos familiares: «Mirad si tenéis bien cargados los fusiles, no quitéis la bandera»⁹⁵.

Ascensión y sus hijos observaron abnegadamente la orden recibida. Acaso ningún instante de todo aquel episodio se compadece menos con la sensibilidad contemporánea, radicalmente antisacrificial y preocupada hasta la obsesión por la inocencia de las víctimas⁹⁶, que aquel: una mujer ya viuda y sus hijos en edad infantil empeñados en defender su hogar y el honor tanto de la patria como del *pater familias* caído frente a decenas de hombres armados. En efecto, Ascensión y sus hijos ya huérfanos de padre empuñaron entonces los fusiles e hicieron fuego contra los sitiadores nada menos que hasta las once de la mañana, momento en el que estos enviaron un emisario al interior de la casa que les instó a cesar aquella tenaz resistencia a cambio de la promesa de respetar, además de sus vidas, todos sus bienes y posesiones. Fue entonces y solo entonces cuando la viuda y sus hijos cejaron en la lucha. Salió a su encuentro el cabecilla de los insurrectos llegados en el *Compañía de Filipinas*, Rafael Perea, quien, además de reiterarles las promesas a las que se acaba de hacer referencia y conmovida por el heroísmo aquella familia, les aseguró que el comandante Fortea sería enterrado con honores militares y que no se arriaría la bandera española hasta que el cadáver no recibiera sepultura. El sepelio del comandante caído se ofició aquel 19 de septiembre por la tarde, precedido por una misa a la que concurren todas las tropas indígenas, en el cementerio anexo al convento de la orden dominica. Asistieron al entierro tan compungidos como altivos los dos hijos mayores de Fortea, Ángel Federico y Julio, que besarán amorosamente el cadáver de su padre al darle el último adiós. La partida de defunción se emitirá con fecha de 28 de septiembre en la localidad de Lallo, Luzón, y llevará la rúbrica del padre Mariano Gómez⁹⁷.

Será en aquel diminuto camposanto, sito a escasos metros de la Casa de Gobierno en cuya defensa dio la vida, donde reposen los restos mortales de Fortea durante doce años. En 1910 fueron repatriados desde que

⁹⁵ «El comandante Fortea», *Ejército y Armada*, 20/12/1906.

⁹⁶ Sobre esta cuestión, a la que cabe considerar uno de los temas de nuestro tiempo, véase GIGLIOLI, Daniele: *Crítica de la víctima*. Herder, Barcelona, 2017. Traducción de Bernardo Moreno Carrillo.

⁹⁷ GARCÍA PÉREZ, Antonio: *op. cit.*: pág. 36.

aquella tierra que ya no era española a la Península merced a la decisiva implicación no del Ministerio de la Guerra, sino del segundo marqués de Comillas, presidente a la sazón de la Compañía Transatlántica Española, quien corrió íntegramente con los gastos del traslado⁹⁸. Recibidos en el puerto de Barcelona con honores militares (fig. 5) y trasladados después solemnemente a Madrid en tren, los restos mortales del comandante Fortea hallaron su destino final, no en el Panteón de Hombres Ilustres, como habría sido deseo de su primogénito Miguel⁹⁹, sino en el madrileño cementerio de La Almudena, no lejos de la tumba en la que una década más tarde será enterrado don Benito Pérez Galdós. Los rigores del tiempo y de la desmemoria, burlados únicamente por algunos familiares entregados abnegadamente al cultivo de la memoria de su augusto antepasado, explican que en la actualidad la inscripción sobre la deslucida lápida resulte difícilmente legible y que la reproducción en su parte superior de la Cruz Laureada de San Fernando apenas se distinga ya.



Figura 5. Llegada de los restos mortales del comandante Fortea al puerto de Barcelona, 11 de septiembre de 1910. De pie en la canoa, con guerrera de rayadillo y casco blanco de la campaña de Melilla, destaca la figura de su hijo Julio. Federico Ballell, ABC

⁹⁸ «El comandante Fortea», *ABC*, 14/9/1910.

⁹⁹ Miguel Fortea elevó, sin éxito, la petición al Consejo de Ministros. Véase AGMS, *loc. cit.* Expediente de JULIÁN FORTEA Y SELVÍ.

EL CALVARIO DE LA FAMILIA

De cualquier manera, las penurias de la familia Fortea no acabaron aquel 19 de septiembre de 1898. Los verdugos de su marido no cumplieron la segunda de sus promesas y procedieron a despojarla a ella y a sus hijos de casi todas sus posesiones, entre las cuales se contaba la totalidad del mobiliario de la Casa Real, cuyo valor ascendía a la elevada cantidad de 3960 duros. Llevados a la casa que el cabecilla Perea había tomado como residencia, fueron allí confinados sin que los nuevos amos de Batanes, que no cesaron en dirigirles invectivas de toda índole, les facilitasen agua ni alimento alguno. No fue hasta la madrugada del 20 de septiembre cuando, tras conseguir vender un bastón con puño y contera de oro por ocho reales, pudo Ascensión comprar leche para los niños menores y viandas para los demás¹⁰⁰. No corrieron mejor suerte los padres dominicos. Conducidos como prisioneros a las ruinas de la Casa Real, una vez allí Perea les conminó a que entregaran todo el dinero parroquial. El padre Joaquín Camblor se negó, y fue apalizado por ello. Temeroso de sufrir idéntico castigo, el padre Manuel Blasco apeló a la ayuda de una de las familias más acaudaladas de Santo Domingo de Basco, gesto que indujo no solamente a estas personalidades eminentes, sino a buena parte de la localidad a proveer a los frailes de cadenas de oro, objetos de plata y dinero en metálico con los que atender las demandas de sus captores¹⁰¹. Una marea de solidaridad que atestigua el afecto profesado por el habitante común de Batanes hacia aquellos abnegados servidores de Dios que ningún mal les habían causado. Y fue precisamente debido al hondo influjo moral que la orden dominica ejercía en la provincia por lo que Perea ordenó el 23 de septiembre que se sacara cuanto antes de la provincia a los religiosos. Dos días más tarde, de madrugada a fin de minimizar el riesgo de disturbios, y custodiados por *katipuneros* fuertemente armados, se les embarcó en el *Compañía de Filipinas*. Allí habían sido trasladados también el interventor Romero y el médico Moreiras, así como los integrantes de la familia Fortea, cuyas desdichas distaban de haber acabado.

Traslado a Aparri y cautiverio

El día 25, el vapor se hizo a la mar rumbo a Aparri, en el noreste de Luzón, localidad costera convertida por los rebeldes en campo de prisione-

¹⁰⁰ GARCÍA PÉREZ, Antonio: *op. cit.*, pág. 31.

¹⁰¹ APDA, MADRIGAL LLORENTE, Ana María: *op. cit.*, pág. 178.

ros y próxima a Lallo, el lugar en el que el general insurrecto Daniel Tirona había instalado su cuartel general. Seis días permanecerán en aquel barco devenido pirata Ascensión y sus hijos, alimentándose del arroz cocido con agua y sin sal que la tripulación les entregaba a diario como único alimento. Tras una escala en la isla de Sabtang para abastecerse de carne de vacuno, el vapor tocó en Calayan, donde los rebeldes izaron su bandera y procedieron a instituir, sin que les opusiera resistencia de ninguna clase, un gobierno revolucionario.

El sexto día, el *Compañía de Filipinas* arribó al fin a Aparri, donde la familia Fortea y los padres dominicos fueron desembarcados. Estos acabarían su penoso itinerario en Alcalá, localidad situada algunos kilómetros al sur, donde fueron encarcelados y padecieron los tormentos infligidos por un alguacil mentalmente enajenado¹⁰². Allí permanecerán un año entero, hasta que los estadounidenses, enfrascados para entonces en una guerra con los nacionalistas filipinos, los pongan en libertad y les permitan instalarse en el Convento de Santo Domingo, en Manila¹⁰³. Una vez destruida la Primera República Filipina y con la bandera de las barras estrellas ondeando por doquier en el archipiélago filipino, las autoridades estadounidenses permitieron el regreso de los dominicos a las islas Batanes, a las que integraron en la provincia de Cagayan. Allí, en condiciones siempre difíciles, exacerbadas durante los tres años de ocupación japonesa de las islas (1941-1944), y diezmados posteriormente por la creciente crisis de vocaciones en España, país que en el transcurso de apenas una generación pasó de ser tierra misionera a convertirse en tierra de misión, los padres dominicos prosiguieron su abnegada labor evangelizadora. Lo hicieron hasta el año 2013, momento en que el último dominico español que quedaba en Batanes, el padre Domingo Déniz, párroco en la isla de Itbayat desde 1967, abandonó el territorio para siempre. Con su marcha la totalidad de las parroquias de Batanes pasaban a estar regentadas por sacerdotes seculares filipinos¹⁰⁴. Mas de tres siglos de presencia de la Orden de Santo Domingo en aquellas tierras llegaron entonces silenciosamente a su fin.

Y en cuanto a la familia Fortea, ¿qué otras desventuras padecieron una vez arribaron a Aparri? Tras un breve desplazamiento forzoso a Lallo, donde sus miembros fueron obligados a rendir pleitesía al general Tirona, la familia no tuvo otro remedio que dormir poco menos que a la intemperie y alimentarse a base de algarrobas silvestres. Viéndose asimismo obligados a

¹⁰² *Ibidem*, pág. 179.

¹⁰³ GONZÁLEZ, Julio: *op. cit.*, pág. 73.

¹⁰⁴ Archivo de la familia Fortea. Carta de fray Domingo Déniz a Antonio Martín Oter, 24/1/2005.

pedir limosna y a caminar descalzos, no es de extrañar que tanto Ascensión como la pequeña Pilar y una de las sobrinas vieron su salud gravemente quebrantada para el resto de sus vidas. Emilio Ruiz, un ingeniero de montes cautivo en Aparri que compareció como testigo ante el Consejo Supremo de Guerra, atestiguará que durante varios días la familia experimentó «horrorosos padecimientos, malos tratos y brutales atropellos»¹⁰⁵. Entre los que se contaron, según en el relato del capitán Antonio García Pérez en 1909, proposiciones de compra de los niños pequeños y de trato carnal con las sobrinas, así como la tortura a la que fue sometido Julio, apaleado en el vientre y curado sádicamente con sal y vinagre, tras ser sorprendido robando una gallina¹⁰⁶. No obstante, para entonces en Aparri ya se tenían noticias de la formidable resistencia que el comandante Fortea había ofrecido a los insurrectos y de su heroica muerte. Otro testigo citado por el Consejo Supremo de Guerra en 1905, el juez de primera instancia Luis María Sáez, declarará haber presenciado cómo en Lallo Rafael Perea, al dar parte al general Tirona de su expedición a Batanes, manifestó:

*«Que le había inspirado admiración el heroico comportamiento del gobernador de las islas, que encerrándose con su familia en la Casa de Gobierno no se había defendido él solo, negándose a la entrega con que le intimaban los naturales de la isla sublevados, al estar a la vista el vapor de su mando: por lo que queriendo pagar tributo de su admiración al valor de aquel desgraciado, había rendido a su cadáver honores militares»*¹⁰⁷.

Según Sáez, fue la constatación de la gallardía mostrada por el comandante Fortea en la defensa de la Casa de Gobierno de Santo Domingo de Basco, lo que indujo a Tirona a ordenar la puesta en libertad de la familia Fortea antes de lo previsto. Versión provista de mayor verosimilitud que la expuesta por Antonio García Pérez, según la cual la debilitada Ascensión resolvió enviar a Julio a Lallo para que éste rogara a Tirona personalmente que los permitiera marchar a Manila. De acuerdo con este relato, tras siete horas de penoso camino, el niño llegó ante el general filipino, quien, conmovido, lo besó y concedió la libertad a la familia¹⁰⁸.

Cualesquiera que fueran las razones de aquel inesperado gesto de magnanimidad, el hecho es que a la familia se le concedió el pasaporte, y el 4 de noviembre de 1898 embarcaron para Manila, adonde arribaron penosamente cuatro días más tarde. Allí fueron atendidos en primera instancia

¹⁰⁵ AGMS, *loc. cit.* Expediente de JULIÁN FORTEA Y SELVÍ.

¹⁰⁶ GARCÍA PÉREZ, Antonio: *op. cit.*, pp. 25 y 32.

¹⁰⁷ AGMS, *loc. cit.* Expediente de JULIÁN FORTEA Y SELVÍ.

¹⁰⁸ GARCÍA PÉREZ, Antonio: *op. cit.*, pág. 25.

por el médico civil Salvador Ramón y por el capitán de Infantería Ricardo Monasterio, quienes sabían de lo acontecido en Santo Domingo merced a la amplia cobertura que el hecho mereció en la prensa de Manila. De acuerdo con el testimonio de los testigos Sáez y Ruiz, las noticias acerca del estoicismo ante la muerte mostrado por Julián Fortea contribuyeron a elevar la moral de la colonia española que aún residía en la ciudad, después del incesante menosprecio del que había sido objeto a cargo de estadounidenses y filipinos en los tres meses transcurridos desde la capitulación de Manila¹⁰⁹. Se cursó petición a los casinos, centros y corporaciones españoles de la ciudad para que prestaran auxilio a la familia del héroe de Batanes, aunque no ha podido acreditarse documentalmente que sus miembros se beneficiaran de ayuda material alguna durante su estancia en la capital filipina. Sea como fuere, el mismo 8 de noviembre, Ascensión se puso en contacto por escrito con la Capitanía General, a la que dio cuenta con lacónica precisión de la insurrección en Batanes y de la ulterior muerte en combate de su esposo defendiendo la plaza¹¹⁰.

La familia tuvo que esperar hasta enero de 1899 para que la ya en extinción Capitanía General de Filipinas les expidiera un pasaporte con el que regresar a la Península a cuenta del Estado¹¹¹. Los padecimientos, especialmente el hambre, continuaron durante el largo viaje de regreso a la Península. Además de alimentarse únicamente a base de algarrobas, la familia debió hacer la travesía en bodega, pues de lo contrario las sobrinas Ana y Petra no habrían podido obtener un pasaje. La comunicación que la Capitanía General de Filipinas dirigió al Ministerio de la Guerra aludía a Ascensión y sus cinco hijos, pero no hacía mención de las dos sobrinas. Luis enfermó durante la travesía y el debilitado estado de salud tanto de la pequeña Pilar como de Ascensión se agravó inevitablemente.

RECONOCIMIENTO PÓSTUMO Y CAÍDA EN EL OLVIDO

De vuelta por fin en la patria, no hay constancia de que el desembarco de aquella familia desdichada y ejemplar en Barcelona se viera acompañado por ceremonia ni homenaje de ningún tipo. Con cinco hijos pequeños a su

¹⁰⁹ AGMM, Ministerio de Ultramar, asiento n.º 12584, signatura n.º 5322.67. «Comunicación oficial del Gobernador General de Filipinas, Fermín Jáudenes, dando cuenta de la situación en Manila», 30/9/1898.

¹¹⁰ AGMS, *loc. cit.* Expediente de JULIÁN FORTEA Y SELVÍ. «Escrito dirigido por Ascensión García a capitanía general de Filipinas en Manila», 8/11/1898.

¹¹¹ AGMS, *loc. cit.* Expediente de JULIÁN FORTEA Y SELVÍ. «Comunicación de la Capitanía General de Filipinas al Ministerio de la Guerra», 20/1/1899.

cargo y sin percibir pensión alguna del Ejército, Ascensión tuvo que ganarse la vida en Madrid organizando tómbolas. El reconocimiento a su difunto no llegaría hasta 1905, cuando, tal y como ha sido expuesto, al «bizarro y pundonoroso» comandante Julián Fortea le fue concedida póstumamente la Cruz de San Fernando de 2.^a clase. La correspondiente Real Orden subrayaba el carácter ejemplarizante de la resistencia y muerte de Fortea:

«Es al propio tiempo la voluntad de S.M. que el meritorio ejemplo de patriotismo ofrecido por el comandante de Infantería D. Julián Fortea Selvi tenga la mayor publicidad, a fin de que el hecho y la recompensa otorgada puedan servir de estímulo a todas las clases militares, enseñando el conocimiento de acción tan heroica, hasta donde se consideró obligado el citado Jefe por el juramento que hizo a la bandera de la Patria, y que con dicho objeto se dé lectura de esta soberana disposición en todas las unidades armadas del Ejército»¹¹².

Sin embargo, el demorado encomio oficial no se tradujo en un mejoramiento de la situación material de la familia. Tampoco la concesión en 1906 a Ascensión, a sus cinco hijos en edad infantil y a su sobrina Petra de la medalla de Sufrimiento por la Patria¹¹³ ni la decisión adoptada por el Ayuntamiento de Camarena de la Sierra de adjudicar el nombre de «comandante Fortea» a la plaza mayor de la localidad y de instalar en ella una placa conmemorativa que hoy aún puede contemplarse¹¹⁴. La viuda del comandante falleció en Madrid el 18 de mayo de 1908, a los cincuenta y seis años de edad víctima de una afección cardíaca¹¹⁵ acaso contraída durante el calvario sufrido en Filipinas. Inhumada en el cementerio de La Almudena dos años antes de que el cuerpo de su esposo fuese repatriado, su tumba dejó de existir en 1930, momento en que, expirada la concesión municipal de esta, los restos mortales de aquella mujer admirable fueron trasladados a un osario común¹¹⁶. Muy tarde llegó por tanto la resolución de las Cortes de enero de

¹¹² «Real Orden de Concesión de la Cruz de San Fernando de 2.^a clase al comandante de Infantería don Julián Fortea y Selvi», Madrid, 7/4/1905. Reproducida en GARCÍA PÉREZ, Antonio: *op. cit.*, pp. 47-48.

¹¹³ «Real Orden de Concesión de la Medalla de Sufrimiento por la Patria a la familia del comandante Fortea», Madrid, 15/2/1906. Reproducida en *ibidem*, pág. 51.

¹¹⁴ «Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Camarena (Teruel)», 26/8/1906. Reproducida en *ibidem*, pág. 49.

¹¹⁵ «Partida de defunción de la viuda de Fortea». Madrid, 12/5/1909. Reproducida en *ibidem*, pág. 50.

¹¹⁶ Archivo de la familia Fortea. Comunicación de los Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid a Antonio Martín Oter, 16/1/2023.

1909 en virtud del cual se concedía a la viuda del comandante Fortea, transferible a sus hijos, una pensión de 3500 pesetas¹¹⁷.

Tras el fallecimiento de su madre, Miguel Fortea, que completó su formación militar y que para entonces había alcanzado el empleo de capitán, se convirtió en tutor legal de sus hermanos. Miguel fallecería en 1941 en Granada, a los sesenta y tres años de edad, habiendo alcanzado la categoría de coronel en el Cuerpo de Infantería y después de ser objeto de una inmotivada investigación a cargo del recién creado Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo por su fugaz militancia masónica de juventud¹¹⁸. Inspirado sin lugar a dudas, al igual que su hermano mayor, por la figura de su padre, Julio Fortea ingresó en la Academia de Infantería de Toledo en agosto de 1905, pocos meses después de que su progenitor hubiese recibido póstumamente la Laureada de San Fernando. Devenido en destacado militar africanista y con el empleo de capitán, mandó la mía núm. 13 de la Policía Indígena durante el desastre de Annual. Como consecuencia de la experiencia vivida en aquellos días de julio de 1921, aciagos para las armas españolas, Julio sufrió un grave ataque de estrés postraumático por neurosis de guerra que se manifestó en la pérdida de la facultad del habla durante varias semanas. Por su valerosa actuación en la ruptura del cerco de Quebdani le fue concedida en septiembre de 1923 la Medalla Militar Individual¹¹⁹. Finalizó su carrera militar, al igual que su hermano, con el empleo de coronel, y falleció en Madrid en 1952. Ángel Federico, en cambio, no siguió los pasos de su padre. Trabajó durante muchos años en el Ayuntamiento de Madrid como Oficial liquidador de Arbitrios, y falleció en 1960 en Alicante. Luis tampoco ingresó en el Ejército, aunque él fue el único de los vástagos del comandante Fortea que regresó a Filipinas. Lo hizo en 1909, previa autorización de su hermano Miguel en calidad de tutor legal suyo, para ocuparse en la provincia de Camarines, Luzón, de la dirección de un almacén perteneciente a la Compañía General de Tabacos de Filipinas. Según hizo constar Miguel, había sido deseo de la difunta Ascensión que Luis desempeñara un puesto como aquel¹²⁰. En Luzón contrajo matrimonio con una española, Pilar Arnau Aranguren, con la que tendría dos hijos, María y Luis. De vuelta en España, se ganó la vida como auxiliar administrativo en la Compañía Auxiliar de Transportes. Falleció en septiembre de 1958 en

¹¹⁷ Recompensa Nacional. Reproducida en GARCÍA PÉREZ, Antonio: *op. cit.*, pp. 51-52.

¹¹⁸ Centro Documental de la Memoria Histórica, TERMC-MASONERIA, 10173, 1944.

¹¹⁹ «Historia Militar de España. Galería de Personajes. Capitán D. Julio Fortea García». Disponible en: http://www.altorres.synology.me/guerras/1921_annual/personajes/fortea_garcia.htm

¹²⁰ Archivo de la familia Fortea.

su residencia de la calle Velázquez en Madrid. En cuanto a Pilar y Milagros, permanecieron siempre muy unidas y optaron por marcharse a vivir juntas estando solteras, decisión insólita para la época. De hecho, Milagros jamás se casó, falleciendo en 1981 a la edad de noventa años. Como gesto de homenaje hacia su padre, gustaba de exhibir en su pecho la Cruz Laureada de San Fernando, con la cual resulta posible que fuese inhumada. Al parecer, Milagros fue el único de los hijos del comandante Fortea que en alguna ocasión relató en el seno del ámbito familiar la experiencia traumática vivida en Batanes¹²¹. Pilar sí contrajo matrimonio y tuvo cuatro hijos. No obstante, debido al quebranto que su salud sufrió en Filipinas cuando era una niña falleció en 1951 a la edad de cincuenta y ocho años.

Con la muerte de Milagros Fortea desapareció el último testigo directo de la gesta que su padre y el resto de su familia protagonizaron ochenta y tres años antes. La «publicidad» otorgada a la Real Orden por la que se concedió al comandante Fortea la Laureada de San Fernando tuvo una repercusión limitada, mientras el eco de los homenajes prodigados a la llegada a la patria de sus restos mortales se extinguió con rapidez. Como testimonio imperecedero de este militar que dio la vida por su país quedan, sí, las piezas siguientes custodiadas en el Archivo del Museo del Ejército: un bastón de caña con las iniciales J.F. grabadas, dos revólveres Velo-Dog y una guerrera blanca de gala y otra de diario de rayadillo (ambas prendas se encuentran expuestas al público en el momento de escribirse estas líneas como parte de la exposición temporal «1898. El final de cuatro siglos de Cuba y Filipinas Españolas»)¹²². Perduran también las calles «comandante Fortea» sitas en Teruel y en el distrito Moncloa-Aravaca de Madrid, así como la referida placa en la plaza mayor de Camarena de la Sierra y el letrero que, colgada en la fachada del hoy Capitolio de Batanes, recuerda en tagalo que allí murió el último gobernador español de Batanes. Mas, a diferencia de los «últimos de Filipinas», a los que incluso se ha erigido un monumento en el centro de la capital de España recientemente¹²³, la figura egregia del comandante Fortea no ha pasado a formar parte de la cultura popular ni tampoco ha merecido hasta ahora la atención de los historiadores. Un olvido cuya subsanación deberá forzosamente constatar esa virtud inmarcesible que Fortea encarnó a la perfección hasta la muerte: el amor y servicio a la patria.

¹²¹ El autor de este trabajo agradece a Pilar Delso la aportación de este dato.

¹²² Archivo de la familia Fortea. Carta del Museo del Ejército a Antonio Martín, 24/9/2004.

¹²³ «Chamberí ya acoge el homenaje a “Los últimos de Filipinas” que Carmena vetó por “colonialista”», *El Mundo.es*, 14/1/2020. Disponible en: <https://www.elmundo.es/madrid/2020/01/14/5e1cbbb3fc6c831e128b45e7.html>

CONCLUSIONES

Ningún estudio historiográfico sobre la liquidación del dominio español en las islas Batanes podrá soslayar la estoica resistencia ofrecida por el gobernador político-militar de la provincia ante fuerzas insurrectas aplastantemente superiores. En efecto, la muerte del comandante Fortea, cuya índole heroica se ha puesto de relieve en el presente trabajo, adquiere la condición de clímax trágico, no solamente de la conquista por el Katipunan de la provincia de Batanes, sino de la revolución filipina en su conjunto. Tal como ha sido expuesto en las líneas precedentes, el «bizarro y pundo-noroso» comportamiento de aquel comandante oriundo de Camarena de la Sierra es expresión suprema de un conjunto de virtudes hasta no hace tanto juzgadas como permanentes e inalterables en el seno de la civilización europea. Virtudes que se creían, concretamente, ínsitas en el hombre y soldado español el cual, como hizo el comandante Fortea, en su caracterización ideal anteponía el sentido del deber, el honor y el amor a la patria a cualquier otra consideración, incluida la vida propia y la de sus seres queridos. En este sentido, Fortea es la antítesis de Kurtz, el personaje literario que el novelista Joseph Conrad convirtió en símbolo del imperialismo y la locura en su novela de 1899, *El corazón de las tinieblas*. Un texto ambientado en el Estado Libre del Congo, que el cineasta Francis Ford Coppola trasladó a la guerra de Vietnam en su adaptación cinematográfica de 1979, titulada *Apocalypse Now*. Así, si Kurtz, mimetizado casi literalmente con la jungla, se ve transido de ambición, corrupción y salvajismo, el comandante Fortea se conduce en todo momento con la dignidad propia del hombre español. Mientras que Kurtz rompe los vínculos con la civilización, Fortea tiene muy presentes sus deberes como gobernador de una provincia filipina apartada y se conduce como un soldado con mando en plaza, pero siempre honorable. Y si las últimas palabras que Kurtz pronuncia antes de expirar son «¡El horror! ¡El horror!»¹²⁴, como si con el último estertor la descarnada imagen de todas las atrocidades infligidas y contempladas en el corazón de la jungla se agolparan frente a él, Fortea exhortará a su familia a mantener el estandarte español enhiesto sobre la Casa Real de Santo Domingo de Basco.

Sea como fuere, el autor de este trabajo estima haber demostrado que dichas virtudes fueron desplegadas al menos con idéntico fervor y estoicismo por su esposa Ascensión y por los cinco hijos y dos sobrinas adoptadas que se instalaron con él en Batanes. Ellos, en portentoso cumplimiento de

¹²⁴ CONRAD, Joseph: *El corazón de las tinieblas*. Editorial Lumen, Barcelona, 2002. Traducción de Sergio Pitol, pág. 100.

la postrera orden del comandante Fortea («no arriéis la bandera») siguieron haciendo fuego sobre los sitiadores tras la muerte de éste, y, una vez rendida la Casa Real, sobrevivieron a un penoso cautiverio que no llegó a su fin hasta transcurridas casi tres semanas desde la caída de la provincia en manos filipinas. Constituye, en fin, un imperativo de justicia que el investigador que se aproxime a los hechos históricos objeto de estudio en el presente trabajo, además de encomiar la figura histórica de Julián Fortea, aborde el comportamiento igualmente bizarro que tuvieron aquella mujer y aquellos niños. Una obligación que concierne tanto a los historiadores cuyas investigaciones se sustentan en artículos científicos o capítulos de obras colectivas como a los guionistas y autores audiovisuales interesados en relatar, ya sea en el cine, en la televisión o en ese poderosísimo instrumento de divulgación que es Internet, la vida y muerte del comandante Fortea, así como el padecimiento de su familia. Pues lo expuesto en el presente trabajo atestigua la enorme magnitud dramática de los hechos acaecidos entre el 18 y el 19 de septiembre de 1898, parangonable a la propia de una tragedia griega, y su consiguiente efecto catártico en el espectador promedio en caso de convertirse en un relato audiovisual.

Ahora bien, la constatación de tamañas demostraciones de gallardía, patriotismo y estoicismo a cargo de Julián Fortea y de su familia en ningún caso deben impedir al historiador cabal ni la formulación de conclusiones matizadamente críticas acerca del desempeño de aquel como gobernador en Batanes ni la necesaria, en toda obra historiográfica, contextualización del dato biográfico particular en el proceso histórico de onda larga.

De esta manera, es menester plantear en primer lugar que las Batanes fueron siempre un territorio atrasado y periférico, máxime una vez abandonada definitivamente la ruta septentrional del Galeón de Manila, territorio que históricamente mereció de las autoridades españolas radicadas en Manila una atención mínima. De las fuentes primarias consultadas cabe colegir que fue precisamente el postrer y tímido incremento de la importancia estratégica de aquellas islas, motivado por la creciente presencia japonesa en sus aguas, lo que indujo a las autoridades españolas en 1895 a designar para el puesto de gobernador político-militar de Batanes a un hombre de intachable conducta, acendrada gallardía y experiencia de servicio en Filipinas como era Julián Fortea. Una vez tomó posesión de la magistratura, puede afirmarse, en radical síntesis, que Fortea se limitó a cumplir con su deber. Del prolijo informe que envió a Manila en 1896 se desprende que su objetivo primordial era el afianzar el dominio español en la provincia, para lo cual estaba dispuesto a encabezar una expedición a la ignota isla de Yami, donde aún no ondeaba el pabellón español. La falta de efectivos en la guarnición

indígena bajo su mando le impidió ejecutar aquella empresa, y fue precisamente lo exiguo de aquella milicia lo que le movió a advertir en el despacho citado que la provincia resultaba indefendible en caso de ataque. Ni en los fondos archivísticos del Ministerio de Ultramar ni en los del Ministerio de la Guerra se ha localizado documento alguno que permita afirmar que la advertencia y petición del gobernador de Batanes fuesen escuchadas, más allá del nunca materializado proyecto de construir una estación naval en Santo Domingo de Basco. De cualquier modo, era asimismo su deber mejorar la disciplina de los efectivos existentes de la milicia indígena. Y resulta verosímil, máxime si nos atenemos a las fuentes dominicas consultadas, que Fortea adoptase para tal fin medidas severas que a la postre le enajenaran el apoyo de la totalidad de los integrantes de la guarnición. Para aclarar qué medidas disciplinarias concretamente introdujo Fortea y para conocer hasta qué punto generaron descontento será forzoso que futuras investigaciones consulten la documentación filipina.

En segundo lugar, a propósito del proselitismo desplegado por el Kapitunan en la provincia, no ha podido acreditarse documentalmente que el gobernador estuviera al corriente de hasta qué punto había logrado generar un sentimiento antiespañol entre una masa crítica de la población. ¿Constituye ello una demostración de incompetencia por su parte? De nuevo, la consulta exhaustiva de la documentación emanada de las fuentes filipinas podría arrojar luz sobre la cuestión, si bien pocos cuestionarán que Fortea carecía de los medios necesarios para reprimir la subversión en caso de haberla detectado.

Llegados a este punto es menester reiterar que el propósito del autor del presente artículo no ha sido otro que rescatar del olvido, vadeando como buenamente se ha podido la grave dificultad que supone disponer de un número exiguo de fuentes primarias, la figura del comandante de Infantería Julián Fortea Selví. Se han planteado hipótesis, expuestos hechos respaldados documentalmente y formulado algunas conclusiones. Mas en absoluto lo expuesto aquí constituye la última palabra sobre Fortea y la circunstancia histórica en que vivió y murió. Lo más interesante sobre este hombre y sobre la presencia española en las islas Batanes está a buen seguro por escribirse.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo digital del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América; serie *Foreign Relations of the United States* (FRUS). Disponible en <https://history.state.gov/>

Archivo de la familia Fortea.

Archivo General de Indias.

Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán».

Archivo General Militar de Madrid.

Archivo General Militar de Segovia.

Archivo Histórico Nacional.

Archivos Nacionales de Filipinas (*National Archives of the Philippines, Spanish Document Section*).

Archivo Provincial Dominicos de Ávila.

Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid.

Biblioteca Nacional.

Centro Documental de la Memoria Histórica.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO SÁNCHEZ, Francisco: *Historia de la Guardia Civil*, Tomo II. Cupsa, Planeta, Madrid, 1983.

AGUINALDO Y FAMY, Emilio: *True version of the Philippine Revolution*. Universidad de Michigan, 2004. Disponible en: <https://www.gutenberg.org/files/12996/12996-h/12996-h.htm>.

ALONSO BAQUER, Miguel: «Las últimas campañas de Ultramar», en *Arbor*, CLX, 630, junio 1998, pp. 215-236.

BAUDOT MONROY, María: «Cubrir la nueva ruta del Galeón: la conquista de las islas Batanes en 1782», en BERNABÉU ALBERT, Salvador y MARTÍNEZ SHAW, Carlos: *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013, pp. 341-379.

- BORGES, Pedro (dir.): *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1992. Vol. II.
- CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *Filipinas. De la insurrección a la intervención de EE. UU. 1896-1898*. Sílex, Madrid, 1998
- CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: «Los dominicos en el contexto anticlerical de la revolución de Filipinas», en BARRADO BARQUILLA, José y RODRÍGUEZ LEÓN, Mario A. (eds.): *Los dominicos en Hispanoamérica y Filipinas a raíz de la guerra de 1898*. Editorial San Esteban-Instituto de Estudios Históricos Juan Alejo de Arizmendi, Salamanca-Bayamón, 2001, pp. 231-251.
- CONRAD, Joseph: *El corazón de las tinieblas*. Editorial Lumen, Barcelona, 2002. Traducción de Sergio Pitol.
- DE GOVANTES, Felipe M.^a: *Lecciones de geografía descriptiva de Filipinas*. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, Manila, 1878.
- DE PRADA, Juan Manuel: *Morir bajo tu cielo*. Espasa, Barcelona, 2013.
- ELIZALDE, María Dolores y HUETZ DE LEMPS, Xavier: «Un singular modelo colonizador: el papel de las órdenes religiosas en la administración española de Filipinas, siglos XVI al XIX», en *Illes i imperis*, 2015, n.º 17, pp. 185-220.
- GARCÍA PÉREZ, Antonio: *Fortea. Conferencia pronunciada en el Centro del Ejército y de la Armada el día 18 de mayo de 1909*, Publicaciones de los Estudios Militares, Madrid, 1910.
- GIGLIOLI, Daniele: *Crítica de la víctima*. Herder, Barcelona, 2017. Traducción de Bernardo Moreno Carrillo.
- GIRALT RAVENTÓS, Emili: *La Compañía General de Tabacos de Filipinas, 1881-1981*. Compañía General de Tabacos de Filipinas, Barcelona, 1981.
- GÓMEZ NÚÑEZ, Severo: *La guerra hispano-americana. Puerto Rico y Filipinas*. Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1902.
- GONZÁLEZ, Julio: *The Batanes Islands*. University of Santo Tomas Press, Manila, 1966.
- HIDALGO, Cesar A.: “The Batanes Quest for Freedom. The Ivatan Revolts and Revolution”, en ORDÓÑEZ, Elmer A. (ed.): *The Philippine Revolution and Beyond*, vol. II, Manila, Philippine Centennial Commission, NCCA, 1998, pp. 582-589.

- LOO, Jun-Hun *et alii*: “Genetic affinities between the Yami tribe people of Orchid Island and the Phillipine islanders of Batanes archipelago”, en *BMC Genetics*, 12:21, 2011. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/1471-2156-12-21>.
- LÓPEZ DE LA ASUNCIÓN, Miguel Ángel y LEIVA RAMÍREZ, Miguel: *El sitio de Baler. La heroica gesta de Los últimos de Filipinas*. ACTAS, Madrid, 2022.
- MADRIGAL LLORENTE, Ana María: *A blending of cultures: The Batanes 1686-1898*. Historical Conservation Society, Manila, 1983.
- MANGAHAS, Maria F: “A History of Mataw fishing in Batanes, Philippines”, en *Asia-Pacific Forum. (Special Issue: Island Environmental Histories and Management in the Asia-Pacific Region)*, n.º 44, 2009, pp. 109-135.
- MELVILLE, Herman: *Moby-Dick*. Penguin English Library, Londres, Nueva York.
- NOLTE, Ernst: «Un pasado que no quiere pasar. Una conferencia que, ya escrita, no pudo ser pronunciada», en *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, n.º 24, 2007, pp. 71-75. Traducción de Gustau Muñoz. Disponible en: <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/46213/71-75.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- NOVAL, Fr. José: *Lecciones de geografía universal y particular de España y Filipinas*. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, Manila, 1896.
- NÚÑEZ, Severo: *La guerra hispano-americana. Puerto Rico y Filipinas*. Madrid, 1902.
- PRIMO DE RIVERA, Fernando: *Memoria dirigida al Senado acerca de su gestión en Filipinas*. Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, Madrid, agosto de 1898.
- RODAO, Florentino: «De colonizadores a residentes. Los españoles ante la transición imperial en Filipinas», en ELIZALDE, María Dolores y DELGADO, Josep. M. (eds.): *Filipinas, un país entre dos imperios*. Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2011, pp. 251-297.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio: *España. Un enigma histórico*. Edhasa, Barcelona, 2021.
- TOGORES, Luis E.: «La revuelta tagala de 1896/97: Primo de Rivera y los acuerdos de Biac-na-Bató», en *Revista española del Pacífico*, n.º 6, 1996, pp. 13-31.

VVAA: *1898: El final de cuatro siglos de Cuba y Filipinas españolas*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2023.

Recibido: 22/05/2024

Aceptado: 26/11/2024

LA REORGANIZACIÓN PENTÓMICA 1959-1960

Jesús MARTÍNEZ DE MERLO¹

RESUMEN

La configuración de bloques surgida tras el final de la guerra en Europa dio un cambio radical que se inició a partir de 1948 con la denominada Crisis de Berlín. Además, en los escenarios bélicos surgían los proyectiles nucleares tácticos, es decir, el lanzamiento de estos ingenios sobre los campos de batalla además de su conocido empleo en el campo de la estrategia.

España, tras la no beligerancia en los primeros años de la Segunda Guerra Mundial y su posterior neutralidad quedó tras la conferencia de Postdam de 1945 en un aislamiento internacional que poco a poco se iba levantando por parte de los Estados Unidos, pues en 1948 se recibieron unos 170 camiones blindados de Canadá para remolque de piezas de artillería y dos años después jeeps de tipo agrícola para los regimientos de la División de Caballería. Poco después se firmarán los Acuerdos de Cooperación con los Estados Unidos y parte del ejército tuvo un cambio de cara importante.

Con los nuevos conceptos del campo de batalla y con la formación del Pacto de Varsovia, había cada vez más posibilidades de un conflicto europeo. Con las nuevas bases en España y los materiales recibidos, con el ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas y con un

¹ Coronel de Caballería, retirado.